

SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 91

INFORME DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Ciudad de México, México

17-18 de junio de 2013



¿Qué es el IICA?

Somos el organismo especializado en agricultura y el bienestar rural del Sistema Interamericano, y volcamos íntegramente nuestros esfuerzos hacia el logro de **una agricultura competitiva y sustentable para las Américas**.

Tenemos una visión innovadora sobre los desafíos que la agricultura debe enfrentar, que van desde los efectos del cambio climático en la producción agrícola hasta la urgente necesidad de alimentar a una creciente población mundial, pasando por la apremiante necesidad de crear oportunidades y empleos para los hombres y las mujeres del campo.

Frente a tan descomunales retos, proponemos **un nuevo paradigma para la agricultura**: una agricultura que ayude a mejorar los ingresos de los países y las personas, que garantice el logro de la seguridad alimentaria y sea un baluarte para mitigar el cambio climático. Estamos comprometidos con una agricultura **más productiva, más inclusiva, más sustentable**.

Desde nuestra fundación, en 1942, hemos acumulado vasta experiencia en cooperación técnica en tecnología e innovación para la agricultura, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, agronegocios, comercio agropecuario, desarrollo rural y capacitación.

Hoy incursionamos en temas de importancia crítica, como la relación de la agricultura con el ambiente, los recursos naturales y el cambio climático. Asimismo, apoyamos a los países para que respondan a los nuevos retos en campos como biotecnología y bioseguridad, agroenergía, agroturismo, agricultura orgánica, agroindustria rural, seguros agropecuarios y desarrollo rural con enfoque territorial, entre otros temas.

Trabajamos en cada uno de nuestros **34 Estados Miembros** de manera muy cercana a los ministerios de agricultura y tenemos como máxima autoridad a la **Junta Interamericana de Agricultura (JIA)**, el foro de los ministros del sector. Ejercemos, además, la Secretaría de la **Reunión de Ministros de Agricultura** en el marco del Proceso de las Cumbres de las Américas.



INFORME DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Ciudad de México, México

17-18 de junio de 2013

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2013



Informe de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo por IICA
se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 3.0 Unported.

Basada en una obra en www.iica.int.

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en <http://www.iica.int>

Coordinación editorial: Patricia Ross.

Corrección de estilo: Máximo Araya.

Diagramado: Carlos Umaña.

Diseño de portada: Carlos Umaña.

Impresión: Imprenta del IICA.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Informe de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité
Ejecutivo / IICA. – San José, C.R. : IICA, 2013.
108 p ; 21 x 15.24 cm. – (Serie Documentos Oficiales /
IICA, ISSN 1018-5712; no. 91)

ISBN: 978-92-9248-468-2

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales
3. Asistencia técnica I. IICA II. Título III. Serie

AGRIS
E14

DEWEY
338.181

San José, Costa Rica
2013

CONTENIDO

CONTENIDO

ACTO INAUGURAL	7
ACTA DE LA REUNIÓN.....	13
<i>SESIÓN PREPARATORIA.....</i>	15
<i>PRIMERA SESIÓN PLENARIA.....</i>	19
<i>SEGUNDA SESIÓN PLENARIA.....</i>	29
<i>TERCERA SESIÓN PLENARIA.....</i>	35
<i>CUARTA SESIÓN PLENARIA.....</i>	47
<i>SESIÓN DE CLAUSURA.....</i>	51
RESOLUCIONES.....	53
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME.....	89
ANEXOS.....	93
<i>ANEXO 1: TEMARIO DE LA REUNIÓN</i>	95
<i>ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES.....</i>	97
<i>ANEXO 3: PERSONAL DE LA REUNIÓN.....</i>	103

ACTO INAUGURAL

ACTO INAUGURAL

El acto inaugural de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 9:50 horas del 17 de junio de 2013, en el salón Don Diego 2 del hotel Hilton Mexico City Reforma de la Ciudad de México, D.F.

Mensaje de bienvenida del Director General del IICA

El Director General da una cordial bienvenida a todos los presentes; expresa su satisfacción de que la Trigésima Tercera Reunión del Comité Ejecutivo se realice en México, su país natal, y agradece al Gobierno mexicano el noble gesto de hospedar la reunión.

Seguidamente destaca el potencial del sector agropecuario de varios países del continente americano y su aporte significativo a la seguridad alimentaria. Señala que el IICA ha realizado esfuerzos para cumplir con el objetivo propuesto en su Plan de Mediano Plazo 2010-2014 de estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura y el bienestar de las poblaciones rurales. A esos efectos, agrega, el Instituto sustenta sus acciones en un nuevo paradigma tecnológico que descansa en tres pilares: la competitividad, la sostenibilidad y la inclusión, mediante el cual impulsa el mejoramiento de la vida de esas poblaciones y el logro de su seguridad alimentaria, sin dañar el ambiente.

Agrega el Director General que los sistemas de producción agropecuaria deben promover el buen uso del suelo y el agua, con el fin de disminuir las repercusiones del sector en el cambio climático. Destaca también que se debe impulsar la generación de empleo, especialmente en las zonas rurales, con el fin de disminuir la pobreza.

Indica seguidamente que su Administración ha realizado esfuerzos para mejorar la capacidad técnica del Instituto y la eficiencia en el uso de los recursos, pues, tal como lo ha señalado el señor Presidente de México, “aumentar la producción no es trabajar más, sino mejor, dando uso a nuevas tecnologías y aprovechando los medios disponibles”.

Añade que al Comité Ejecutivo le corresponde valorar los resultados de las acciones realizadas por su Administración, determinar si han convenido al IICA y a sus Estados Miembros y formular las recomendaciones que considere convenientes para orientar las acciones del Instituto en el futuro.

Para finalizar, el Director General agradece al Gobierno de Argentina, por ser el país que hospedará la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en setiembre de 2013.

Mensaje del Subsecretario General de Competitividad y Alimentación de la Secretaría General de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México

El señor Ricardo Aguilar, Subsecretario General de Competitividad y Alimentación de la SAGARPA de México, en nombre del Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos y del Secretario General de la SAGARPA, señor Enrique Martínez y Martínez, les brinda una cordial bienvenida a los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo y de organismos internacionales, a los miembros del cuerpo diplomático y a los funcionarios del IICA, a quienes les desea una feliz estancia en México.

Indica que la presencia de tal diversidad de representantes en esta reunión es un reflejo de los lazos de amistad entre los pueblos, que les permiten estrechar la cooperación, especialmente alrededor de un tema de vital importancia para el continente americano, como es la agricultura.

A continuación señala que el Gobierno de México reconoce que hoy no se puede actuar en forma aislada, pues lo que acontece en una parte del mundo afecta a la que está en el extremo opuesto, y que para lograr el desarrollo regional, no solo se requiere apoyo financiero, sino que deben considerarse también aspectos como la solidaridad, la cooperación y el entendimiento mutuo entre todos los países.

Agrega que dos de los objetivos principales del Gobierno mexicano son buscar nuevos mercados para la producción nacional e impulsar la rentabilidad y la sustentabilidad de la producción rural, de manera que ambas acciones contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria de la población, lo que solo será posible mediante la cooperación intergubernamental.

Por tanto, señala, la integración y la colaboración constituyen las bases para lograr el desarrollo de todos los países, para lo cual es esencial el libre flujo del conocimiento y de las tecnologías, pues solo así se podrán enfrentar eficazmente los desafíos agropecuarios, como los brotes de plagas y enfermedades y la baja productividad, entre otros.

El Subsecretario General de Competitividad y Alimentación de la SAGARPA finaliza expresando su deseo de que los acuerdos que se tomen en la presente reunión contribuyan a mejorar las condiciones de vida de quienes constituyen la razón de ser del IICA: los habitantes de las zonas rurales de los países de las Américas.

Clausura

El acto inaugural concluye a las 10:25 horas del 17 de junio de 2013.

ACTA DE LA REUNIÓN

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

La Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo y en la resolución IICA/CE/Res. 564 (XXXII-O/12) de ese órgano de gobierno del Instituto.

Los siguientes países integran el Comité Ejecutivo de 2013: Argentina, Barbados, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua y Surinam.

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 *Apertura*

0.1.1 La sesión preparatoria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 10:40 horas del 17 de junio de 2013, en el salón Don Diego 2 del hotel Hilton Mexico City Reforma de la Ciudad de México, bajo la presidencia de la señora Patricia García, Subdirectora General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, país que presidió la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

0.1.2 Se cuenta con la asistencia de los representantes de todos los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo de 2013, con excepción de los de Honduras y Nicaragua.

0.2 Acuerdos

0.2.1 Elección del Presidente y del Relator de la reunión

0.2.1.1 Los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo eligen por aclamación al señor Ricardo Aguilar, Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA de México, como Presidente de la reunión. Seguidamente se propone al señor Andrés Bernal Morales, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, como Relator, propuesta que se acoge en forma unánime.

0.2.1.2 La mesa directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:	Ricardo Aguilar
Relator:	Andrés Bernal Morales
Secretario <i>ex officio</i> :	Víctor M. Villalobos

0.2.2 Temario de la reunión

0.2.2.1 El señor Ricardo Aguilar asume la presidencia y somete a consideración de los representantes el programa provisional de trabajo de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, incluido en el documento IICA/CE/ Doc. 606 (13), el cual es aprobado sin modificaciones.

0.2.2.2 Se informa que en las carpetas de los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo se han colocado los documentos de trabajo y de carácter informativo de esta reunión, que también fueron puestos a disposición en formato electrónico el 17 de mayo, en los idiomas español e inglés.

0.2.3 Comisiones de trabajo

0.2.3.1 Se acuerda tratar todos los temas en plenario y no integrar comisiones de trabajo.

0.2.4 Duración de la reunión

0.2.4.1 Se acuerda clausurar la reunión el martes 18 de junio de 2013 a las 17:00 horas, según lo propuesto por la Secretaría Técnica.

0.2.5 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

0.2.5.1 Se fija el lunes 17 de junio a las 16:00 horas como la fecha y la hora límites para presentar nuevos proyectos de resolución.

0.2.6 Derecho al voto de los países

0.2.6.1 El Director General solicita la opinión del Asesor Legal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del IICA sobre la aplicación del artículo 24 de la Convención del Instituto, que se refiere a la suspensión del derecho al voto en las reuniones de los órganos de gobierno del Instituto a aquellos Estados Miembros que mantengan cuotas atrasadas por más de dos ejercicios fiscales. El Asesor Legal indica que todos los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo en 2013 pueden participar en esta reunión con plenos derechos.

0.3 Clausura

0.3.1 La sesión preparatoria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se levanta a las 11:10 horas del 17 de junio de 2013.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

1.1 Apertura

1.1.1 La primera sesión plenaria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 11:15 horas del lunes 17 de junio de 2013, bajo la presidencia del señor Ricardo Aguilar, Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA de México.

1.2 Informe de gestión 2010-2013 del IICA

1.2.1 El Director General señala que el IICA tiene la misión de proveer cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para impulsar el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y mejorar la vida de los habitantes del campo de sus países miembros. Luego reitera el compromiso de su Administración de fortalecer la capacidad técnica del Instituto, con el fin de acompañar a los países de modo más eficaz hacia el logro de una agricultura sustentable y competitiva.

1.2.2 Seguidamente agradece el apoyo que le han brindado los Estados Miembros, tal como lo refleja la aprobación del Plan Estratégico 2010-2020 y del Plan de Mediano Plazo 2010-2014, en los que se detallan la estrategia, los programas y las líneas de acción para el cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos del IICA: i) mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola, ii) potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y al bienestar rural, iii) mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales, y iv) mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria.

1.2.3 Agrega que para lograr esos objetivos el Instituto ha implementado las estrategias IICA-país y ha fortalecido las alianzas con sus socios estratégicos, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ), la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), entre otros.

- 1.2.4 El Director General se refiere a los principales resultados obtenidos por el IICA en el período 2010-2013, que resume de la siguiente manera: i) fortalecimiento de los sistemas nacionales de innovación agrícola y gestión del conocimiento, ii) elaboración de una estrategia de comunicación sobre los beneficios y los riesgos de la biotecnología, iii) promoción de nuevas líneas de tecnologías de energías limpias, iv) realización de análisis estratégicos que permitan fundamentar las decisiones de los Estados Miembros para fortalecer la innovación tecnológica, v) definición de instrumentos que impulsen la vinculación de los productores a los mercados, vi) mejoramiento de las capacidades de las instituciones públicas para agregar valor a la producción agropecuaria, vii) fortalecimiento de los servicios de información y análisis de precios de mercados, viii) reforzamiento de las capacidades técnicas e institucionales en medidas sanitarias y fitosanitarias, ix) desarrollo de capacidades técnicas y de liderazgo en inocuidad de los alimentos, x) mejoramiento de las capacidades institucionales y técnicas en gestión integral sustentable de los territorios rurales y en agricultura familiar, y xi) fortalecimiento de las capacidades de las instituciones para adaptar la agricultura al cambio climático y promover la gestión integral y eficiente de los recursos naturales.
- 1.2.5 A continuación el Director General informa que el Instituto elaboró el informe “Situación de la seguridad alimentaria en las Américas”, que fue presentado a la OEA. Agrega que en el ámbito administrativo se han puesto en operación procedimientos innovadores mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que han favorecido el uso eficiente de los recursos de los Estados Miembros. Luego comenta que también se lograron avances notables en el fortalecimiento de alianzas estratégicas, tanto con antiguos socios como con nuevos aliados, destacándose el acuerdo marco que el IICA suscribió con la FAO el 29 de marzo de 2012.
- 1.2.6 Finalmente agradece a los países miembros la confianza que han mostrado en la forma como su Administración ha gestionado los recursos institucionales, la cual se ha reflejado en el pago oportuno de las cuotas, e indica que la propuesta del programa-presupuesto para los próximos dos años se ha elaborado con base en los términos de mejor conveniencia para esos países.

- 1.2.7 El Presidente agradece al Director General por la presentación de su informe, felicita al IICA por el arduo trabajo realizado para la consecución de los logros reseñados y ofrece el uso de la palabra a los representantes de los Estados Miembros.
- 1.2.8 Los representantes de Guyana, Chile, Guatemala, México, Barbados, Estados Unidos de América y Argentina, así como los representantes observadores de Paraguay y Canadá, agradecen la presentación del informe de resultados y felicitan al Director General por los logros alcanzados.
- 1.2.9 El Representante de Guyana reconoce en particular el apoyo que el Instituto ha venido brindando a sus países miembros para enfrentar los retos asociados al cambio climático, aumentar la productividad, mejorar la vinculación de los productores a los mercados y promover la innovación, todo ello en busca de la seguridad alimentaria. Destaca también la cooperación que el IICA les ha brindado para cumplir con los estándares sanitarios y fitosanitarios de los mercados de la Unión Europea, los Estados Unidos de América y Canadá. Considera que el continente americano podría ser la primera región del mundo en lograr su seguridad alimentaria antes del año 2025, para lo cual la cooperación del Instituto es fundamental. Por último, manifiesta que Guyana apoya la candidatura del actual Director General del IICA para un nuevo período en el cargo.
- 1.2.10 El Representante de Chile agradece la cooperación que el Instituto le ha venido brindando a su país. Seguidamente manifiesta estar de acuerdo con el Representante de Guyana sobre la relevancia del apoyo del IICA para lograr la seguridad alimentaria. Considera que la liberalización del comercio entre los países de la región es una de las vías más importantes a ese fin. Concluye solicitando al IICA apoyo para sensibilizar a los países sobre la importancia de la liberalización comercial para reducir la inseguridad alimentaria.
- 1.2.11 El Representante de Guatemala comenta que las acciones que realiza su país para luchar contra la pobreza y promover el logro de la seguridad alimentaria responden a la visión del IICA. Una de esas acciones es el “Pacto Hambre Cero”, un programa emprendido en 2012 que busca reducir en 10%, antes del 2015, la desnutrición crónica que sufren dos terceras partes de los guatemaltecos. Otro ejemplo es el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Familiar (PAFFEC),

que propicia la capitalización del campo con miras a favorecer a los más necesitados. Solicita al IICA coordinar acciones que permitan aprender de las experiencias de otros países en el área de la seguridad alimentaria, y hace un reconocimiento del apoyo que su país ha recibido de México, los Estados Unidos de América, Chile, España y Canadá. Hace votos para que en los próximos años se brinde a su país recursos humanos y financieros que contribuyan al desarrollo de la agricultura.

- 1.2.12 La Representante Observadora de Canadá considera de gran valor que el IICA haya venido enfocando sus acciones en la innovación. Menciona también la importancia de contar regularmente con informes sobre los logros alcanzados en el ámbito de los proyectos.
- 1.2.13 El Representante de México señala que diversos temas mencionados por el Director General en su informe son prioritarios para su país, como es el caso del cambio climático, el fortalecimiento de la agricultura de pequeña escala y el desarrollo y transferencia de tecnologías, en los cuales la Administración del presidente Enrique Peña Nieto ha venido impulsando acciones.
- 1.2.14 El Representante Observador de Paraguay agradece el apoyo que el IICA le ha brindado a su país en capacitación de jóvenes y provisión de becas, entre otros ámbitos, el cual ha beneficiado a los programas de su gobierno en agricultura familiar, producción de granos, seguridad alimentaria y combate contra la pobreza.
- 1.2.15 El Representante de Barbados explica que su país tiene una escasez de recursos naturales y depende de la asistencia de diversos organismos y otros países para fortalecer sus capacidades. Señala que uno de esos organismos es el IICA, al que le agradece el apoyo brindado a su país en las áreas del agua, la energía, la sanidad agropecuaria y la agregación de valor en las cadenas productivas.
- 1.2.16 El Representante de los Estados Unidos de América considera que el objetivo planteado por Guyana y Guatemala de erradicar el hambre en el 2025 es factible de lograr, pero para ello el apoyo del IICA es de vital importancia. Agrega que su país continuará brindando apoyo al Instituto y subraya la utilidad de contar con informes sobre los proyectos que el Instituto emprende.

- 1.2.17 La Representante de Argentina se refiere a los factores que degradan el medio ambiente y que perjudican en particular a las personas más desprotegidas. Hace un llamado al uso racional de los recursos naturales, especialmente del agua.
- 1.2.18 El Presidente, en su condición de Representante de México, manifiesta que todos los temas incluidos en el informe de gestión del Director General son destacables. Señala que, además de continuar impulsando temas tan relevantes como las alianzas público-privadas, el bienestar rural, la gestión territorial y la seguridad alimentaria, es de vital importancia fortalecer las capacidades de los recursos humanos, por lo que anima al IICA a continuar invirtiendo en la capacitación de jóvenes.
- 1.2.19 El Director General agradece a todos los representantes de los países miembros del IICA por sus comentarios, en especial por las expresiones de apoyo a su informe de gestión. Agrega que los logros que ha reseñado son el producto de esfuerzos de todos los países y del personal del Instituto. Subraya la importancia del agua para la producción de alimentos, por lo que solicita a los países que le presenten al IICA recomendaciones sobre cómo gestionar mejor el agua a ese fin. Solicita también instrucciones sobre cómo abordar temas como la seguridad alimentaria, la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos.
- 1.3 Presentación de la propuesta del documento técnico “Agua, alimento para la tierra”
- 1.3.1 El señor Miguel García, Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización del IICA, señala que su exposición tiene tres objetivos: i) informar sobre los resultados principales del estudio que se realizó para elaborar el documento “Agua, alimento para la tierra”, ii) presentar las recomendaciones que contiene ese documento para ayudar a los ministerios de agricultura a consolidar su liderazgo en la gestión del agua para la agricultura, y iii) sugerir algunas ideas para fomentar un diálogo interamericano sobre la importancia de que la agricultura cuente con un suministro adecuado de agua, tanto actualmente como en el futuro.
- 1.3.2 Añade que la propuesta es resultado de un trabajo colaborativo entre Argentina y el IICA, con el apoyo de un grupo de consultores de México, y se orienta a construir una agenda hemisférica para mejorar el uso sostenible del agua en la agricultura. Informa sobre las fuentes y las bases del estudio y solicita realimentación que contribuya a culminar con la formulación de la propuesta

que será presentada en la próxima reunión de ministros de agricultura de las Américas (setiembre de 2013).

- 1.3.3 A continuación subraya la importancia del agua para la agricultura y la lucha contra la pobreza, debido a lo cual se requieren nuevos paradigmas que permitan optimizar su uso y garantizar su sostenibilidad. Agrega que las Américas cuentan con el 46% de los recursos hídricos del mundo y que la agricultura es el sector que utiliza la mayor cantidad de agua extraída (70%). Señala que los cambios en los patrones de distribución, frecuencia e intensidad de las lluvias impactan en la disponibilidad de agua y destaca los efectos negativos de la agricultura sobre el ambiente. Indica que en el continente americano la mayor parte de la agricultura es de secano, que en general es de baja productividad, y que existen muchos obstáculos para mejorar la eficiencia de la agricultura bajo riego, que se practica en 44 millones de hectáreas.
- 1.3.4 Explica que todo lo anterior lleva a la necesidad de innovar para mejorar la eficiencia del uso del agua en la agricultura, para lo cual se debe hacer un uso más amplio de tecnologías para el manejo de cuencas hídricas y acuíferos. Añade que, para lograr una mejor gobernanza de la gestión del agua, se requiere fortalecer los marcos institucionales, en especial reforzar el rol que desempeñan los ministerios de agricultura en la formulación y aplicación de políticas públicas en dicho tema.
- 1.3.5 El Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización del IICA finaliza su presentación indicando las tres recomendaciones de la propuesta: i) fortalecer las capacidades de los ministerios de agricultura y de los mecanismos regionales para la gestión integrada del agua (incluido el desarrollo de programas de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur); ii) promover la gestión integrada de los recursos hídricos; y iii) fortalecer los procesos de innovación para mejorar la productividad del uso del agua en la agricultura, incluidas la difusión de tecnologías con potencial innovador, la adopción de la agricultura de precisión y la gestión de las aguas subterráneas.
- 1.3.6 El Presidente concede el uso de la palabra a los representantes de los países, quienes inician expresando su satisfacción por la presentación del documento.
- 1.3.7 El Representante de Surinam considera que el documento pone énfasis en la irrigación. Explica que para su país también es importante tomar en

consideración el drenaje. Sugiere, por lo tanto, que la propuesta tenga un enfoque más integral, de modo que considere tanto el riego como el drenaje.

- 1.3.8 El Representante de los Estados Unidos de América señala que, para abordar eficazmente el tema del agua, se requiere un alto grado de cooperación en el ámbito hemisférico, en lo cual su país está interesado en participar.
- 1.3.9 El Representante de Guatemala informa que su país ha iniciado la formulación de una política de riego y estima que los demás países de Centroamérica deberían hacer lo mismo. Explica que en esta región existen dos estaciones bien marcadas en cuanto a la disponibilidad de agua, cada una de aproximadamente seis meses: la lluviosa y la seca. Añade que en su país el agua de riego proviene en especial de los caudales fluviales remanentes luego de la temporada de lluvias, mientras que se utilizan poco embalses que captan el agua de lluvia. Señala que en el documento no se profundiza debidamente en el tema de los embalses.
- 1.3.10 El Representante de Chile resalta que este país ha venido enfrentando una prolongada sequía, por lo que se ha visto obligado a explorar nuevos métodos de generación y gestión del agua. Explica que, con el apoyo de California y la República de China, su país ha recurrido al bombardeo de nubes, pero existen discrepancias sobre la conveniencia de este método. Considera relevante, por lo tanto, contar con más información al respecto.
- 1.3.11 El Representante de Colombia señala que la propuesta debe considerar el rol del Estado para promover un mejor uso y gestión del agua, para lo cual se pueden establecer diversos mecanismos, entre ellos la entrega de incentivos a quienes utilicen pequeños y medianos sistemas de riego. Explica que su país ha venido prestando atención a ese tipo de sistemas de riego, pero se requiere aprender más sobre las formas de implementarlos y sobre el papel que deben desempeñar el Estado y el sector privado a ese fin. Dado lo anterior, expresa su interés en que el documento aborde ambos aspectos.
- 1.3.12 El Representante de Guyana resalta la situación particular de su país de ser uno de las tres naciones con más disponibilidad de recursos hídricos a nivel mundial. Señala que para Guyana es relevante que la propuesta profundice en cómo enfrentar dos de los principales problemas de su país: la contaminación del agua y la salinización de los ríos.

- 1.3.13 El Representante de México felicita al Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización por su presentación e indica que para su país el agua y el cambio climático son temas de alta relevancia. A continuación se refiere brevemente a la situación de su país en el área de la agricultura de riego y de “temporal”. Comenta que el Gobierno de México impulsa la aplicación de políticas dirigidas a promover el uso eficiente del agua como medio para propiciar la seguridad alimentaria y combatir el hambre.
- 1.3.14 La Representante Observadora de Canadá considera que el documento recoge adecuadamente los principales retos que enfrentan los países en materia de agua. Seguidamente subraya la conveniencia de que la propuesta refleje de mejor manera las diversas situaciones particulares de los países miembros en aspectos como normativa, gestión y disponibilidad del agua, entre otros. Manifiesta, por último, que su país está interesado en impulsar el diálogo Norte-Sur en el tema del uso y la gestión del agua para la agricultura.
- 1.3.15 El Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización explica que la propuesta pone énfasis en el fortalecimiento institucional en gestión del agua mediante la innovación, así como en el manejo integrado de los recursos hídricos en la agricultura, y no solo en irrigación. Solicita a los representantes que le hagan llegar todos sus comentarios, que le serán de gran utilidad para enriquecer la propuesta. En cuanto al comentario de la Representante Observadora de Canadá, explica que el documento pretende promover una agenda hemisférica en gestión del agua en la agricultura, tal como lo evidencian las tres recomendaciones. Seguidamente se refiere a las acciones que han venido realizando los países en el tema, que aportaron una gran cantidad de información para elaborar la propuesta. Agrega que en la presentación hizo una síntesis de esa información, pero se dispone de una amplia base de datos con información más detallada.
- 1.3.16 El Director General indica que el documento presentado por el Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización tiene carácter preliminar y que la versión final será concluida de manera conjunta con los países. Añade que se requiere el apoyo de todos los Estados Miembros para enriquecer y mejorar su contenido, de manera que esté listo 45 días antes de la realización de la próxima reunión de la JIA. Se espera que en esta reunión, la JIA le encomiende al IICA incluir el tema del agua en su agenda, de conformidad con los intereses de sus Estados Miembros.

- 1.3.17 El Secretario Técnico explica el proceso que se seguirá para concluir la elaboración del documento “Agua, alimento para la tierra”. Recomienda a los Estados Miembros revisarlo con la profundidad que estimen pertinente y enviar todos los aportes que deseen, los cuales serán tomados en cuenta para elaborar la versión final, que debe estar lista, tal como señaló el Director General, 45 días antes de la reunión de la JIA por celebrarse en setiembre en Argentina. Aclara que este documento servirá de base para el diálogo que se realizará en esa reunión y que, por tanto, contribuirá a construir una agenda hemisférica de colaboración en materia de agua entre los países miembros del Instituto.
- 1.3.18 Añade que las conclusiones del documento, los aportes de los representantes de los países miembros y las recomendaciones que surjan de un foro hemisférico en que participarán expertos de alto nivel serán insumos clave para elaborar una declaración ministerial sobre el uso y la gestión del agua en la agricultura. Esa declaración será un mandato para el IICA sobre las acciones que debe realizar en ese tema, las que serán incorporadas en su próximo plan de mediano plazo.
- 1.4 Clausura
- 1.4.1 La primera sesión plenaria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se levanta a las 13:20 horas del 17 de junio de 2013.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 Apertura

2.1.1 La segunda sesión plenaria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 15:00 horas del 17 de junio de 2013, presidida por el señor Ricardo Aguilar, Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA de México.

2.2 Informe de la Reunión Ordinaria 2013 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)

2.2.1 El Presidente indica que a continuación se conocerá el Informe de la Reunión Ordinaria 2013 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), en seguimiento al artículo 3.1, apartado d), del Estatuto de esa Comisión, en que se establece la obligación de la Administración de presentar un informe al Comité Ejecutivo sobre las reuniones de la CCEAG, para lo cual concede la palabra al Secretario Técnico.

2.2.2 El Secretario Técnico indica que el informe de la Reunión Ordinaria 2013 de la CCEAG, celebrada el 25 de abril pasado en San José, Costa Rica, fue puesto a disposición de los países y de los miembros del Comité Ejecutivo en tiempo y forma, motivo por el cual no hará una presentación detallada de él. Añade que en esa reunión los delegados de Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Estados Unidos y Panamá hicieron observaciones y sugerencias con respecto al Programa-presupuesto 2014-2015, las cuales fueron incorporadas en el informe remitido.

2.2.3 En virtud de que el documento fue enviado con suficiente antelación a los países para que lo revisaran, el Presidente cede el uso de la palabra a los representantes que deseen referirse al informe. Al no haber comentarios, se da por aprobado el Informe de la Reunión Ordinaria 2013 de la CCEAG.

2.2.4 El Director General pone a consideración de los miembros del Comité Ejecutivo la solicitud de que en el futuro las reuniones de la CCEAG se realicen preferentemente utilizando herramientas de telepresencia, lo que permitirá ahorrar recursos económicos y realizar reuniones de forma más frecuente y eficaz.

2.2.5 Los representantes de los Estados Unidos, Guyana, Chile, Guatemala, Barbados y Argentina y el Presidente de la reunión, en su condición de Representante de México, expresan su apoyo a la solicitud del Director General, quien agradece ese respaldo y señala que más adelante se les dará a conocer a los representantes el procedimiento para celebrar las reuniones virtuales de la CCEAG.

2.3 Situación financiera y programático-presupuestal

2.3.1 Principales avances y resultados de la gestión corporativa

2.3.1.1 El Secretario de Servicios Corporativos, señor Carlos O’Farrill, informa que los lineamientos estratégicos para la gestión corporativa son: i) fortalecer los servicios de cooperación técnica brindados a los Estados Miembros, ii) aplicar una política de mejora continua de los procesos corporativos, e iii) impulsar la gestión corporativa con altos estándares de calidad y bajo principios de austeridad, equidad y transparencia en el uso de los recursos.

2.3.1.2 Los principales avances y resultados obtenidos en el ámbito de la gestión corporativa han sido los siguientes: i) un mayor grado de eficiencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones, ii) la implementación del sistema contable-financiero SAP en la Sede Central y en 33 oficinas del IICA en sus países miembros, iii) la programación de recursos con base en resultados, iv) la reestructuración de la División de Gestión del Talento Humano, v) el rediseño del sistema de evaluación del personal, vi) el equipamiento de todas las unidades del Instituto para realizar comunicaciones por medios electrónicos, vii) la puesta en operación de la Red de Conocimiento Administrativo (RedCA), viii) la renovación del 38% de la flotilla vehicular del IICA, ix) la obtención de espacio en usufructo para dos oficinas (Paraguay y Perú), x) el incremento de 6% en la asignación de recursos a las oficinas en los Estados Miembros, y xi) el ahorro de recursos financieros en gastos específicos como alquileres, seguros, publicaciones, viajes y servicios públicos, entre otros.

2.3.2 Avances en la recaudación de cuotas

2.3.2.1 El Secretario de Servicios Corporativos informa que, al 31 de diciembre de 2012, el Instituto recaudó cuotas por un monto de USD 27.3 millones, que

permitió financiar el 98.86% del presupuesto anual de 2012. En cuanto al año 2013, indica que el monto total de las cuotas por recaudar es de USD 30.4 millones, incluyendo USD 27.8 millones correspondientes a cuotas del período 2013 y USD 2.6 millones de años anteriores. Señala que, al 14 de junio de 2013, se habían recaudado USD 14.3 millones y el monto pendiente de recaudar era de USD 16.1 millones.

2.3.3 Propuesta de Programa-presupuesto 2014-2015

2.3.3.1 El Secretario de Servicios Corporativos presenta la propuesta de Programa-presupuesto 2014-2015, en la que se incorporaron las recomendaciones planteadas por la CCEAG. Dicha propuesta se fundamenta en los siguientes elementos: i) el presupuesto ha sido elaborado con base en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014, ii) en 2014 se inicia la implementación de un nuevo PMP (2014-2018), iii) el presupuesto de ingresos para el período 2014-2015 se presenta con cero crecimiento, iv) se incluye un presupuesto de gastos detallados para 2014, v) la definición de cuotas se ha realizado con base en la escala aprobada por la OEA para 2013, y vi) se debe absorber el incremento, en términos reales, de los costos del Fondo regular en 2014, estimado en USD 1.4 millones.

2.3.3.2 El Secretario de Servicios Corporativos señala que el monto total del Programa-presupuesto para 2014-2015 es de USD 33 910 000.00, desglosados por fuente de financiamiento de la siguiente manera: USD 27 810 000.00 anuales de cuotas de los Estados Miembros y USD 6 100 000.00 anuales de ingresos misceláneos. Añade que la distribución por capítulo del monto del Programa-presupuesto es la siguiente: Capítulo I - Servicios directos de cooperación técnica: USD 30 644 538.00, que representan el 90.4% del total; Capítulo II - Costos de dirección: USD 1 658 321.00, que representan el 4.9% del total; Capítulo III - Costos generales y provisiones: USD 1 250 000.00, que representa el 3.7% del total; y Capítulo IV - Renovación de infraestructura y equipamiento: USD 357 142.00, que representan el 1.1% del total.

2.3.3.3 Menciona que se han agotado las medidas institucionales orientadas a reducir gastos. Señala que el Instituto continuará acentuando la austeridad financiera, la reorientación de los gastos, la disminución de puestos y la búsqueda permanente de ahorros; sin embargo, explica que cada vez será más difícil asumir el

incremento de los costos del personal, la revaluación de las monedas locales y el aumento de los precios de los servicios, equipos, mobiliario, vehículos, consultores, viajes y seguros, entre otros rubros, sin afectar importantes programas institucionales.

2.3.3.4 El Representante de Guatemala consulta si los ajustes realizados en el presupuesto para absorber el incremento de los gastos son reacomodos hechos internamente en las partidas o constituyen recortes reales de los montos.

2.3.3.5 El Representante de los Estados Unidos de América reconoce los esfuerzos del IICA para actuar con transparencia y rendir cuentas sobre el manejo de los recursos financieros. Añade que el Instituto debe continuar realizando esfuerzos para incrementar los ingresos provenientes de la tasa institucional neta, con el fin de liberar recursos del Fondo regular que puedan orientarse a la cooperación técnica.

2.3.3.6 El Secretario de Servicios Corporativos comenta que el presupuesto se ha ajustado en dos vías. Por un lado, hubo una disminución real en el monto, ya que el IICA ha debido asimilar las pérdidas del valor adquisitivo de las monedas y, dada esa disminución, también se han realizado ajustes en las partidas internas, con el fin de atender las prioridades institucionales en respuesta a las demandas de los Estados Miembros.

2.3.4 Estados financieros del IICA para 2012 e informe de los auditores externos

2.3.4.1 El Secretario de Servicios Corporativos se refiere a los estados financieros del Instituto para 2012. Señala al respecto que, según el informe de la firma auditora externa Ernst & Young, el IICA ha presentado razonablemente, en todos los aspectos importantes, su posición financiera al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP). Asimismo, informa que los auditores externos han hecho la observación de la importancia de que el IICA realice estudios actuariales a las provisiones para el pago de los beneficios al personal, en caso de terminación de servicios, tema que ya había sido analizado tiempo atrás, habiéndose concluido que hacer esos estudios resulta inconveniente por su alto costo.

2.3.5 Decimonoveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

2.3.5.1 El Presidente del CRA, señor Tracy LaPoint, presenta el informe anual de ese Comité. Indica que la revisión de los estados financieros para el año fiscal que concluyó en diciembre de 2012 se realizó en la Sede Central del IICA, en Costa Rica, durante los días 8 y 9 de mayo de 2013. Informa que se sostuvieron reuniones con personal directivo del IICA y con los auditores externos de la firma Ernst & Young, quienes este año fungen como tales por primera vez. Indica que el CRA concluyó que la labor de los auditores externos ha cumplido con las normas internacionales y los reglamentos del IICA.

2.3.5.2 Con respecto a la opinión calificada de los auditores externos sobre la ausencia de estudios actuariales sobre las reservas para el pago de los beneficios al personal en caso de terminación de servicios, requeridos de conformidad con las normas USGAAP, el CRA considera fundamental informar que un monto de USD 8.3 millones de dichos beneficios fue sujeto a revisión actuarial, de conformidad con las normas del país pertinente. El CRA concuerda con la conclusión del IICA de que la realización de estudios actuariales no es factible por su alto costo.

2.3.5.3 Informa que en el dictamen de los auditores externos para 2012 se excluyó el tema del programa AIS (Agro Ingreso Seguro) de Colombia, lo que se debió a una política de la empresa auditora externa. Indica que dicho asunto se da a conocer plenamente en las notas al pie. Asimismo, señala que el IICA continúa dando seguimiento al pago de las cuotas de los Estados Miembros.

2.3.5.4 El Presidente de la reunión ofrece la palabra a los señores representantes. El Representante de los Estados Unidos agradece el informe detallado del Presidente del CRA.

2.3.6 Elección de un miembro del CRA

2.3.6.1 El Secretario Técnico explica que el Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad de elegir a los miembros del CRA, conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 3 del Reglamento del Comité Ejecutivo y en el artículo III del Estatuto del CRA. Aclara que la elección de un miembro del CRA en la presente reunión se debe a que el período del señor Tracy LaPoint, quien está en funciones desde el 1.º de enero de 2008, finaliza el 31 de diciembre de 2013.

- 2.3.6.2 El Secretario Técnico informa que, en atención a las disposiciones vigentes, el Director General, mediante comunicación del 11 de marzo de 2013, solicitó a los Estados Miembros nominar candidatos para que el Comité Ejecutivo seleccionara un nuevo integrante del CRA para el período comprendido de enero de 2014 a diciembre de 2019. En respuesta a esa solicitud, se recibió una sola postulación: la del señor Steve Rickrode, de los Estados Unidos de América.
- 2.3.6.3 El Presidente propone elegir al señor Rickrode como miembro del CRA, lo que es aprobado por el Comité Ejecutivo por aclamación. Se acuerda que el señor Rickrode asuma funciones como miembro del CRA al concluir el período del señor Tracy LaPoint.
- 2.3.6.4 El Director General elogia la labor del señor LaPoint, quien fue elegido por el Comité Ejecutivo en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria en el año 2007, según la resolución IICA/CE/Res. 467 (XXVII-O/07).
- 2.4 Clausura
- 2.4.1 La segunda sesión plenaria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 17:15 horas del 17 de junio de 2013.

TERCERA SESIÓN PLENARIA

3.1 *Apertura*

3.1.1 La tercera sesión plenaria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo inicia a las 9:40 horas del 18 de junio de 2013, presidida por el señor Ricardo Aguilar, Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA de México.

3.1.2 El Presidente y el Director General dan la bienvenida al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ecuador, quien se incorpora a la reunión.

3.2 *Lectura y aprobación de proyectos de resolución*

3.2.1 A instancias del Presidente, el Relator procede a la lectura de los siguientes proyectos de resolución: Informe de gestión 2010-2013; Informe de la Reunión Ordinaria 2013 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG); Programa-presupuesto 2014-2015; Informe sobre la recaudación de cuotas; Estados financieros del Instituto para 2012, Informe de los auditores externos y Decimonoveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA); Elección de un miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA); y Reconocimiento al Sr. Tracy LaPoint por su contribución como integrante del Comité de Revisión de Auditoría (CRA).

3.2.2 El Presidente somete a votación cada uno de los proyectos de resolución citados, los cuales son aprobados sin modificaciones.

3.3 *Fortalecimiento de la relación IICA-OIMA*

3.3.1 El Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización del IICA, señor Miguel García, procede a informar sobre las actividades más relevantes de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA), cuya Secretaría ejerce el IICA, las cuales son las siguientes: i) la realización de un taller en marzo en El Salvador para desarrollar capacidades en la recolección de datos, en el que participaron técnicos de Centroamérica y República Dominicana; ii) la evaluación de los sistemas de información de mercados de Dominica, Antigua y Barbuda, Surinam y San Cristóbal y Nieves, de las cuales se entregó un informe al respectivo país; iii) la incorporación de San Vicente y

las Granadinas a la OIMA, con lo cual ya la organización cuenta con 33 países integrantes; y iv) la realización en Panamá de un taller para mejorar la difusión de información por medios electrónicos, incluido el servicio de mensajes cortos por teléfonos móviles (SMS), en apoyo a la cadena de frío.

- 3.3.2 Además de lo anterior, menciona el fortalecimiento del Sistema de Información de Mercados Agrícolas en Haití, mediante la capacitación de 30 personas; la colaboración con la Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna (FEWS NET) en América Central, que emite alertas climatológicas y brinda información de precios; el acercamiento con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), con miras a intercambiar información sobre nutrición e incorporarla en los sistemas; y la implementación del componente sobre información de mercados del proyecto del IICA “Mejoramiento de la Competitividad de los Agronegocios y la Transparencia de Mercados en la Región del CARICOM”.
- 3.3.3 A continuación indica que algunas de las actividades más importantes que se realizarán en el segundo semestre de 2013 son la reunión del Comité Ejecutivo de la OIMA (julio), un taller sobre recolección y análisis de datos en los países del CARIFORUM (agosto), un taller sobre planificación estratégica para la Región Sur (agosto) y la reunión regular de la OIMA (octubre). Respecto a las contribuciones recibidas de fuentes externas, subraya el importante aporte de USD 200 000 recibidos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) mediante el convenio USDA-IICA.
- 3.3.4 El Director General agradece el apoyo financiero que el USDA ha venido brindando a la OIMA. Señala la particular importancia de los sistemas de información de mercados para los países del Caribe. Hace énfasis en la necesidad de contar en el futuro con más recursos que permitan disponer de sistemas de información de mercados más eficientes. Por último, hace un llamado a los países para que le brinden financiamiento a la OIMA, de manera que esta pueda ampliar el apoyo que les proporciona.
- 3.3.5 El Subdirector General se refiere a la evolución positiva de la OIMA, cuya membresía ha aumentado de 5 a 33 países integrantes en un período de seis años. Considera que esta expansión demuestra la importancia de esa organización para los gobiernos y los productores. Finaliza felicitando al Gerente de Agronegocios y Comercialización y al equipo de la OIMA por sus esfuerzos.

3.4 Presentación de José Joaquín Campos, Director General del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

3.4.1 El Dr. José Joaquín Campos, Director General del CATIE, se refiere al informe de dicho Centro para el bienio 2011-2012. Inicia su presentación indicando que ese bienio conllevó el desafío de hacer frente a una economía mundial aún afectada por los síntomas de la recesión y al escaso acceso a apoyo financiero. Explica que la organización ha aplicado en sus programas enfoques innovadores basados en medios de vida sostenibles, cadenas de valor y sistemas agrícolas y forestales, destacándose dentro de esos programas el Programa Agroambiental Mesoamericano (MAP). Añade que en materia de investigación se aplicó un enfoque colaborativo que favoreció el establecimiento de alianzas con organismos regionales e internacionales orientadas a promover al CATIE como un socio regional clave para el programa de investigación “CRP” del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR).

3.4.2 Seguidamente se refiere a los principales logros en las áreas de acción del CATIE. En materia de agroforestería y agricultura sostenible, resalta la difusión de nuevos clones de cacao tolerantes a la moniliasis. En el ámbito de la ganadería, comenta que este sector se vio directamente favorecido por el enfoque de trabajo del Programa de Ganadería y Manejo del Medio Ambiente, que impulsa el aumento de la productividad y la sostenibilidad, y cita como ejemplos iniciativas desarrolladas en las regiones de El Petén y el Trifinio. En cuanto a cafcultura destaca, entre otras, las acciones en apoyo al combate contra la roya. En materia de cambio climático, indica que la prioridad del CATIE ha sido la de impulsar acciones de adaptación y mitigación y que en el periodo que cubre el informe se han implementado al menos 30 proyectos en esta materia, además de actividades en educación y capacitación.

3.4.3 El Director General del CATIE cita los notorios avances logrados en el área de la comunicación, que incluyen la consolidación de la imagen corporativa y el fortalecimiento de la comunicación interna, así como de la producción de publicaciones y materiales impresos y digitales. También se refiere a los aportes que ha brindado el Centro mediante su participación en los procesos de implementación de políticas y estrategias en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). En materia de educación sin fronteras, resalta las fortalezas del sistema de posgrado del CATIE, que ha sido designado como una *international land-grant university*. Por último, menciona los logros

alcanzados en materia de desarrollo de políticas y comenta sobre la presencia activa del CATIE en los países.

- 3.4.4 Finalizada la exposición del Director General del CATIE, el Presidente cede la palabra a los representantes.
- 3.4.5 La Representante de los Estados Unidos de América expresa su complacencia por el trabajo realizado por el CATIE. Reconoce su contribución a la seguridad alimentaria, sus aportes al combate contra la roya y su empeño en mejorar las condiciones de vida de la población rural.
- 3.4.6 El Representante de Guatemala felicita al Director General del CATIE por los resultados citados en su presentación. Seguidamente realiza dos consultas. Desea saber, en primer lugar, si la calidad de los programas académicos que ofrece el CATIE podría verse afectada por cambios en la cantidad de créditos y si el Centro realiza periódicamente evaluaciones técnicas para valorar esa calidad. También consulta por qué algunos proyectos del CATIE no han logrado ir más allá de la condición de experiencias piloto, como por ejemplo un proyecto sobre ganadería ejecutado en El Petén. Recomienda aprovechar de mejor manera la capacidad técnica y los resultados de las investigaciones que realiza el CATIE; por ejemplo, sería valioso que el Centro difundiera, mediante los institutos nacionales especializados en café, variedades de este cultivo resistentes a enfermedades y plagas, así como protocolos para su manejo integral, dada la relevancia de este para una mejor calidad de taza.
- 3.4.7 El Director General del CATIE señala que actualmente los programas académicos de este Centro son más rigurosos, algunos de los cuales son impartidos con prestigiosas universidades, como la de Idaho, la de Texas y el INCAE. Explica que la institución cuenta con procesos de gestión de la calidad de la educación y de evaluación de sus docentes. Resalta que desde hace tres años el Centro sigue un proceso para acreditar las carreras que imparte.
- 3.4.8 En cuanto a experiencias exitosas, cita, entre otros, los proyectos MADELEÑA y MAP, que beneficiaron a más de 100 000 y 30 000 productores, respectivamente. Reconoce que existen limitaciones para ampliar la cantidad de beneficiarios de las experiencias exitosas y expresa su interés en su multiplicación, pero considera que el CATIE no está llamado a hacerlo en forma directa, sino mediante sus más de 400 socios, entre los que figuran cooperativas, ministerios

de agricultura y asociaciones de productores. Agrega que anualmente el Centro capacita entre 5 000 y 10 000 personas, lo que constituye otra forma de difundir conocimientos y fortalecer el capital humano.

- 3.4.9 El Presidente agradece la presentación del informe bienal del CATIE y a continuación le da la palabra al señor James French, Director de Cooperación Técnica del IICA, para que se refiera al avance de las acciones conjuntas IICA-CATIE, en el marco del Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE para el período 2011-2014.
- 3.4.10 El Director de Cooperación Técnica del IICA informa que el Instituto ha venido apoyando al CATIE, tanto en el ámbito de proyectos de cooperación técnica como en aspectos de administración y logística. Se refiere, entre otras acciones de colaboración, al combate contra la roya del café en Centroamérica y México; al apoyo brindado a las acciones que desarrolla el CATIE en la Amazonía; a la realización de foros en Guatemala sobre mejoramiento genético, calidad del grano y valor cultural del cacao; a la implementación en ese país de un proyecto cofinanciado por Bioversity International sobre recursos fitogenéticos; y a la colaboración para el análisis de los resultados del Programa de Cacao que el CATIE implementa en Centroamérica.
- 3.4.11 Seguidamente comenta que, con el aporte del Programa de Agricultura, Recursos Naturales y Cambio Climático del IICA, se llevó a cabo un curso virtual sobre cómo integrar la adaptación de la agricultura al cambio climático en la planificación para el desarrollo; se identificaron acciones comunes en adaptación de la agricultura al cambio climático en la región del Trifinio; y se articularon acciones conjuntas para la difusión de estudios de vulnerabilidad en Mesoamérica.
- 3.4.12 Agrega que en Venezuela se procura definir un plan de trabajo para conformar una red agroforestal y en Belice se desarrollan propuestas conjuntas para obtener recursos de Nueva Zelandia y el Banco Mundial. Luego resalta el apoyo conjunto a la implementación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) y a la promoción del desarrollo rural territorial. Señala, finalmente, que en Costa Rica se coopera con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) en temas de liderazgo y formación de gestores de desarrollo territorial.

3.5 *Informe del CARDI para el bienio 2011-2012*

- 3.5.1 El Jefe de Alianzas Estratégicas del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), señor Bruce Lauckner, presenta el informe de las principales acciones realizadas por ese Instituto en el bienio 2011-2012. Señala que el Plan de Mediano Plazo del CARDI contiene los siguientes ejes estratégicos: i) desarrollo de industrias sostenibles, ii) desarrollo de encadenamientos estratégicos y iii) fortalecimiento institucional. Seguidamente se refiere a los principales resultados que el CARDI obtuvo en el bienio mencionado en cada uno de esos ejes estratégicos.
- 3.5.2 Menciona que en el período reseñado el CARDI mejoró la gestión de sus recursos financieros y humanos, mediante la instalación de sistemas de manejo financiero y de evaluación de personal “basada en resultados”. Destaca los avances logrados en la industrialización sostenible de raíces y tubérculos (camote, yuca y ñame), cereales y leguminosas de grano, chile, frutas y verduras, así como en la producción de pequeños rumiantes y germoplasma. Añade que se realizaron estudios sobre el manejo de especies invasoras, el cambio climático y la gestión del suelo y el agua.
- 3.5.3 El Jefe de Alianzas Estratégicas del CARDI subraya la importancia del trabajo conjunto con el IICA en investigación y desarrollo y en la ejecución de proyectos en el Caribe. A manera de ejemplo, comenta que, aunque Haití no es un miembro del CARDI, este logró ejecutar dos proyectos de cooperación técnica en ese país por medio del IICA. Finalmente reconoce el apoyo que el IICA ha brindado para fortalecer el posicionamiento del CARDI en el Caribe.
- 3.5.4 El Presidente agradece la presentación del informe bienal del CARDI y a continuación le da la palabra al señor Diego Montenegro, Director de Gestión e Integración Regional del IICA, para que se refiera al avance de las acciones conjuntas IICA-CARDI, en el marco del Programa de Acción Conjunta IICA-CARDI para el período 2011-2014.
- 3.5.5 El Director de Gestión e Integración Regional señala que el IICA aporta USD 200 000 por año al CARDI para la ejecución de proyectos conjuntos. Agrega que el IICA ha brindado apoyo al CARDI en la ejecución de dos proyectos financiados por el Fondo Concursable de Cooperación Técnica del Instituto y de proyectos financiados por el Common Fund for Commodities (CFC), dentro

de los cuales sobresalen dos ejecutados en Haití. Asimismo, ha respaldado la participación del CARDI en la 4.^a Reunión Internacional del FORAGRO, celebrada en Perú en 2012; ha puesto a disposición del CARDI especialistas técnicos para la ejecución de proyectos y ha cooperado en la realización de actividades dirigidas a fortalecer las relaciones del CARDI con el IFPRI.

- 3.5.6 Seguidamente informa que el CARDI y el IICA han venido sosteniendo reuniones para definir mecanismos de apoyo al CARDI para que transite de una institución dependiente de las cuotas de los países a un organismo con un mayor grado de auto-sostenibilidad financiera. Informa también que actualmente se está apoyando al CARDI en la consecución de recursos de la Unión Europea (Programa de Política Agrícola para la Región Caribe y el Pacífico). Finalmente comenta sobre la importancia de fortalecer al CARDI para que promueva la realización de investigaciones sobre recursos genéticos y adaptación al cambio climático.
- 3.6 *Propuesta de un nuevo mecanismo para la designación del Representante de la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE*
- 3.6.1 El Secretario Técnico informa que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) designa un representante ante la Junta Directiva del CATIE y un representante ante el Consejo Superior de dicho Centro. Para realizar esa designación, se sigue un mecanismo de rotación de un plazo de tres años para el representante ante la Junta Directiva y de un período de dos años para el representante ante el Consejo Superior. Ambas representaciones recaen en Estados Miembros diferentes, para lo cual se sigue un calendario cuya vigencia termina en 2014.
- 3.6.2 El Secretario Técnico indica que en la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, Argentina señaló la necesidad de que sea un solo país el que represente a la JIA ante los dos órganos de gobierno del CATIE, lo que implicaría replantear el calendario a partir de 2015. Señala que la decisión para implementar este cambio es potestad de la JIA, por lo que el Comité Ejecutivo debe elevar una recomendación en ese sentido a dicha Junta, si así lo decide, para lo cual se formularía un proyecto de resolución que sería conocido en esta misma reunión.
- 3.6.3 El Representante de Guatemala consulta sobre la razón por la que se debe esperar hasta el año 2015 para realizar el cambio de mecanismo.

3.6.4 El Secretario Técnico aclara que ya existe un calendario establecido por la JIA hasta 2014, pero que el Comité Ejecutivo puede sugerir las modificaciones que considere pertinentes, incluyendo el cambio de fecha de inicio de la vigencia del mecanismo ajustado.

3.7 Actividades de la Dirección General y de los órganos de gobierno

3.7.1 Informe anual del IICA de 2012

3.7.1.1 El Secretario Técnico aclara que el Informe anual del IICA de 2012 fue presentado ante la Organización de los Estados Americanos en los primeros meses del año, lo que el Instituto debe realizar por ser un organismo del Sistema Interamericano. Por lo tanto, al momento de realizarse la reunión del Comité Ejecutivo en el segundo semestre del año, el informe ya ha sido entregado a los Estados Miembros con meses de antelación. A pesar de ese desfase temporal de aproximadamente seis meses entre la presentación del informe y la fecha de realización de la reunión del Comité Ejecutivo, los representantes pueden hacer los comentarios que estimen pertinentes.

3.7.1.2 Luego de dicha aclaración, los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo acogen el Informe anual del IICA de 2012.

3.7.2 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA (2011)

3.7.2.1 El Secretario Técnico recuerda que este informe de avances fue puesto en conocimiento de los Estados Miembros y de los integrantes del Comité Ejecutivo mediante el Sistema de Información en Línea del Comité Ejecutivo con la antelación establecida. Señala que ese documento se incluyó en las carpetas que les fueron entregadas a los representantes al inicio de la reunión con los demás documentos de trabajo. Se ofrece a aclarar cualquier duda y a brindar las explicaciones que se requieran.

3.7.2.2 Los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo no hacen comentarios con respecto a los avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA.

- 3.7.3 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (2012)
- 3.7.3.1 El Secretario Técnico indica que el informe correspondiente fue puesto en conocimiento de los integrantes del Comité Ejecutivo con más de 30 días de antelación. Ofrece a los representantes la oportunidad de hacer comentarios o consultas sobre el contenido de dicho informe.
- 3.7.3.2 Los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo no hacen comentarios.
- 3.7.4 Propuesta de temario para la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas de 2013
- 3.7.4.1 El Secretario Técnico solicita a los representantes que, previo a la presentación del proyecto de resolución correspondiente, revisen el temario propuesto para la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas de 2013, con la finalidad de incorporar temas que pudieran ser de su interés o recoger sus comentarios.
- 3.7.4.2 El Representante de Ecuador muestra su satisfacción por la selección del agua como el tema central de la próxima reunión ministerial. Resalta la importancia de la adaptación del temario a las necesidades de los Estados Miembros. Seguidamente expresa su interés en el tema de la volatilidad de los precios y en que el IICA brinde apoyo para fortalecer los sistemas de información de precios de los países del Sur. También destaca que a nivel mundial existe una gran preocupación en el tema de la producción de cereales.
- 3.7.4.3 Resalta que el Instituto brinda apoyo mediante dos modalidades: a) atención directa a las demandas de los países, lo que le ha permitido a Ecuador contar con un plan de acción del IICA específico para el país, y b) el establecimiento de alianzas estratégicas. Opina que en América del Sur no se aprovecha tanto esta segunda modalidad como en el Caribe y la Región Central, según lo evidencian los informes presentados sobre las acciones conjuntas del IICA con el CATIE y el CARDI.

- 3.7.4.4 Con respecto al tema del agua, sugiere plantearse con claridad la naturaleza de su abordaje en virtud de su complejidad, para lo cual se debe brindar atención a las dimensiones social, económica y sobre todo política. Considera que el agua es un elemento articulador de todas las fases del proceso productivo y su gestión constituye uno de los principales retos de los procesos de integración regional. Añade que el mejoramiento de los índices de pobreza y los avances en bienestar rural dependen en gran medida del acceso equitativo al agua para riego agrícola. Resalta que en muchos países el agua está repartida en forma inequitativa, lo que en su país está siendo objeto de especial consideración en una nueva ley del agua.
- 3.7.4.5 Finalmente, hace una relación entre el tema del agua y la designación por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 2014 como el “Año Internacional de la Agricultura Familiar”, pues ambos temas están estrechamente vinculados.
- 3.7.4.6 El Director General agradece los comentarios y profundiza en el tema de las alianzas estratégicas del IICA. Informa que se ha instruido al Instituto a gestionar y fortalecer esas alianzas, pues ninguna organización tiene la capacidad de atender por sí sola todos los aspectos de la agricultura.
- 3.7.4.7 Agradece a los directores del CATIE y el CARDI por sus presentaciones y recuerda que en su informe de gestión mencionó también la alianza con la FAO, en el marco de la cual se ha destacado el trabajo realizado en el Caribe. Informa que el Instituto también está trabajando en conjunto con el CGIAR, particularmente con sus centros de investigación ubicados en las Américas, tales como el CIMMYT, el CIAT y el Centro Internacional de la Papa (CIP).
- 3.7.4.8 Manifiesta su coincidencia con los comentarios del Ministro de Agricultura de Ecuador sobre la relevancia del agua para el presente y el futuro de la agricultura. Le agradece los valiosos aportes que, al igual que otros planteados en esta reunión, serán tomados en cuenta para elaborar la versión final del documento “Agua, alimento para la tierra”. Seguidamente aprovecha el recordatorio de que el 2014 ha sido declarado como el Año Internacional de la Agricultura Familiar para destacar la conexión de ese tipo de agricultura con la seguridad

alimentaria y el agua. Finaliza reiterando el compromiso del IICA para continuar trabajando en conjunto con sus Estados Miembros en el tema de la agricultura familiar.

3.8 *Clausura*

- 3.8.1 La tercera sesión plenaria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se levanta a las 12:02 horas del 18 de junio de 2013.

CUARTA SESIÓN PLENARIA

4.1 *Apertura*

4.1.1 La cuarta sesión plenaria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 15:30 horas del 18 de junio de 2013, bajo la presidencia del señor Ricardo Aguilar, Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA de México.

4.2 *Presentación de candidatos para ocupar el cargo de Director General del IICA durante el periodo 2014-2018*

4.2.1 El Presidente le da la palabra al Secretario Técnico para que proceda a indicar la reglamentación establecida para la presentación de candidatos al cargo de Director General. El Secretario Técnico explica que, según la normativa vigente, los Estados Miembros pueden presentar sus candidaturas hasta 45 días antes de la reunión de la JIA, por lo que la fecha límite es el 10 de agosto de 2013. Agrega que a la fecha solo el Gobierno de México ha presentado un candidato, según comunicación oficial de la Cancillería de ese país.

4.2.2 La señora Gabriela Colin, Directora General Adjunta para Asuntos Hemisféricos y de Seguridad de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, manifiesta que el Gobierno de este país respalda la gestión realizada por el Director General del IICA, señor Víctor Villalobos, por lo que lo ha presentado como candidato para el puesto de Director General para un nuevo periodo. Señala que la permanencia del señor Villalobos como Director General contribuirá a dar continuidad a las actividades que se están realizando, a fortalecer el diálogo sobre temas claves en la agricultura y a promover alianzas estratégicas en materia de agricultura.

4.2.3 El Presidente ofrece la palabra al señor Villalobos para que realice una presentación formal de su candidatura al puesto de Director General para un nuevo periodo.

4.2.4 El señor Villalobos rememora que hace cuatro años presentó su propuesta para sustentar la candidatura al cargo de Director General del IICA. Ocupar este cargo no solo ha sido uno de los puntos culminantes de su carrera profesional dedicada a la agricultura, sino una muestra del apoyo del Gobierno de México

al IICA. Agradece al Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto por apoyar su candidatura a un segundo período al frente del IICA, y hace extensiva su gratitud al Secretario de Agricultura y al Secretario de Relaciones Exteriores de ese país.

- 4.2.5 Señala el Director General que, en caso de ser reelecto en el cargo, se propone continuar con las acciones que actualmente está llevando a cabo el IICA, buscando el cumplimiento de los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico y en el Plan de Mediano Plazo del Instituto. Sin embargo, tal como le ha indicado su equipo de trabajo, es necesario realizar algunos cambios, tomando como punto de partida las transformaciones que tienen lugar en el sector agrícola.
- 4.2.6 A continuación el Director General hace referencia a los elementos en que se fundamenta su propuesta, dentro de los cuales se destacan los siguientes: i) la innovación como medio para impulsar la productividad y la competitividad a lo largo de la cadena agroalimentaria; ii) la promoción de un enfoque inclusivo del desarrollo territorial; iii) la conversión de los pequeños productores en sujetos activos de su desarrollo; iv) el fortalecimiento de los agronegocios, la formación de capacidades, el desarrollo del emprendedurismo rural y la competitividad de las pequeñas unidades productivas; v) la promoción de políticas públicas adecuadas en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; vi) la atención apropiada a las amenazas fitozoosanitarias a la producción agropecuaria; vii) la búsqueda de soluciones a los efectos nocivos de los desastres naturales en la agricultura; viii) el fomento de buenas prácticas para el uso y el manejo de los recursos naturales, como el suelo y el agua; ix) la atención integral al tema de la seguridad alimentaria, lo que demanda acciones que van más allá del sector agroalimentario; y x) la promoción del desarrollo de la agricultura familiar, de manera que los productores logren por sí mismos su seguridad alimentaria.
- 4.2.7 El Director General destaca que las discusiones, las conclusiones y los mandatos que surjan del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013, por celebrarse en setiembre en Buenos Aires, cuyo tema es el agua, darán una clara dirección a las acciones futuras del IICA. Añade que una de las principales ventajas del Instituto es su capacidad de trabajar “a ras del suelo”, con los ministerios de agricultura e instituciones afines, y llegar hasta los productores, cuando así se lo soliciten.

- 4.2.8 En materia administrativa, el Director General manifiesta su compromiso con la eficiencia de los gastos, la transparencia en el uso de los recursos, la rendición de cuentas y la búsqueda de soluciones a las limitaciones financieras que aquejan al Instituto.
- 4.2.9 El Director General finaliza su intervención expresando su agradecimiento a los países miembros del IICA, por la confianza que han mostrado en la forma como ha conducido el Instituto. Agradece también a todo el personal del IICA, tanto de la Sede Central como de las Oficinas en los países miembros, que ha dado lo mejor de sí para apoyar los esfuerzos que realizan los Estados Miembros para alcanzar el desarrollo agrícola y el bienestar rural.
- 4.2.10 El Presidente agradece al Director General por su exposición y da la palabra a los representantes de los Estados Miembros.
- 4.2.11 Los representantes de los Estados Unidos, Guatemala y Surinam felicitan al Gobierno de México por la presentación de la candidatura del señor Villalobos, expresan su reconocimiento a su gestión al frente del IICA y manifiestan su confianza en que ocupe el cargo durante un segundo período. La Representante Observadora de Canadá indica que el Director General ha mostrado un gran nivel de liderazgo para dirigir el Instituto, lo que le ha permitido guiarlo con mucho éxito.
- 4.2.12 El Presidente señala que se procederá a informar a la JIA sobre la candidatura y sobre las expresiones de apoyo de los países al Director General.
- 4.3 Lectura y aprobación de proyectos de resolución
- 4.3.1 El Presidente solicita al Relator que proceda a la lectura de los proyectos de resolución pendientes de análisis y aprobación.
- 4.3.2 El Relator da lectura a los siguientes proyectos de resolución: Cooperación del IICA con la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA); Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2011-2012 y avances del Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE; Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2011-2012 y avance del Programa de Acción Conjunta IICA-CARDI; Propuesta de designación del

Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y ante la Junta Directiva de ese Centro; Informe anual del IICA de 2012; Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo; Temario para la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013; Fecha y sede de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo; y Modificación del estatuto de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG); todos los cuales son aprobados sin modificaciones.

4.4 Clausura

- 4.4.1 La cuarta sesión plenaria de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo finaliza a las 16:05 horas del 18 de junio de 2013.

SESIÓN DE CLAUSURA

5.1 *Apertura*

- 5.1.1 La sesión de clausura de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 16:10 horas del 18 de junio de 2013, bajo la presidencia del señor Ricardo Aguilar, Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA de México.

5.2 *Palabras del Director General*

- 5.2.1 El Director General expresa su más sentido agradecimiento y reconocimiento al Gobierno de México, a la SAGARPA y a la Secretaría de Relaciones Exteriores de ese país por la distinción que le dispensaron, al respaldar su candidatura al cargo de Director General del IICA durante un período adicional. Agradece el apoyo recibido de los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo; reconoce y agradece al señor Ricardo Aguilar, Presidente de la reunión del Comité Ejecutivo, por haberla conducido de forma tan eficiente y manifiesta su aprecio a la labor del señor Andrés Bernal Morales, quien fungió como Relator.

- 5.2.2 Seguidamente agradece al Gobierno de Argentina, país que albergará la próxima reunión ordinaria de la JIA, y solicita a la señora Patricia García, Representante de Argentina, que transmita su agradecimiento a las autoridades de ese país. Expresa su gratitud a los representantes, al personal del Instituto, al Secretario Técnico, al Asesor Legal y a los medios de comunicación. Hace un reconocimiento especial a los directores del CATIE y del CARDI, a quienes insta a continuar trabajando de manera conjunta y complementaria en la prestación de servicios de cooperación técnica a los países.

- 5.2.3 Manifiesta su complacencia por los valiosos aportes recibidos para continuar con la elaboración del documento “Agua, alimento para la tierra” y advierte que se ha tomado nota de todas las observaciones recibidas, que serán un valioso insumo para enriquecerlo.

5.3 *Palabras del Presidente del Comité Ejecutivo*

- 5.3.1 El Presidente expresa su satisfacción por haber representado al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y agradece la oportunidad que le han brindado

el señor Enrique Martínez y Martínez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y el señor Enrique Peña Nieto, Presidente de México, para ello.

- 5.3.2 Reconoce los aportes que brindaron todos los participantes en la reunión, agradece al Director General por la gentil invitación para participar en ella y se compromete con él a mantener una comunicación permanente.
- 5.3.3 Considera que en esta reunión del Comité Ejecutivo se han dado pasos importantes para el IICA. Destaca el interés de los países en tratar un tema tan vital como el agua, que será el tema central del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas que se realizará en septiembre de 2013 en Argentina. Resalta que el reto que afrontan los gobiernos no es solo democratizar el acceso a los alimentos, sino también el uso y el acceso al agua, para lo cual habrá que superar diversos obstáculos en los planos económico, ambiental y social. Agrega que urge pasar de las palabras a los hechos, para lo cual el instrumento con que cuentan los países de las Américas en materia de agricultura es el IICA, que de forma profesional y responsable les brinda cooperación técnica en respuesta a sus demandas de apoyo.
- 5.3.4 Expresa que es preciso continuar fortaleciendo la cooperación técnica entre los países y los lazos de amistad, lo que permitirá avanzar hacia el logro de los objetivos trazados. Finalmente agradece a los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo la confianza depositada en su persona para conducir la reunión, así como los valiosos aportes que brindaron.

5.4 Clausura

- 5.4.1 La sesión de clausura de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 16:30 horas del 18 de junio de 2013.

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

Número	Título	Página
A. Política institucional y servicios de cooperación técnica		
Res. 565	Informe de gestión 2010-2013	57
Res. 566	Informe anual del IICA de 2012	58
B. Asuntos de presupuesto y finanzas		
Res. 567	Informe sobre la recaudación de cuotas	60
Res. 568	Estados financieros del Instituto para 2012, Informe de los auditores externos y Decimonoveno Informe del CRA	62
Res. 569	Programa-Presupuesto 2014-2015	64
Res. 570	Elección de un miembro del CRA	69
Res. 571	Reconocimiento al Sr. Tracy LaPoint por su contribución como integrante del CRA	71
C. Alianzas con organismos internacionales		
Res. 572	Cooperación del IICA con la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA)	72
Res. 573	Informe del CATIE para el bienio 2011-2012 y avances del programa de acción conjunta IICA-CATIE	75
Res. 574	Informe del CARDI para el bienio 2011-2012 y avances del programa de acción conjunta IICA-CARDI	77
Res. 575	Propuesta de designación del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE y ante la Junta Directiva de ese centro	79

D. Asuntos de los órganos de gobierno

Res. 576	Informe de la Reunión Ordinaria 2013 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)	82
Res. 577	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	83
Res. 578	Temario para la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013	84
Res. 579	Fecha y sede de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	85
Res. 580	Modificación del Estatuto de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)	86

IICA/CE/Res. 565 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 565

INFORME DE GESTIÓN 2010-2013

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General sobre la gestión de la administración a su cargo en el período 2010-2013,

CONSIDERANDO:

Que el 5 de octubre de 2010 el Comité Ejecutivo, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), aprobó el Plan de mediano plazo (PMP) 2010-2014, mediante la resolución IICA/CE/Res. 519 (XXX-O/10); y

Que el Comité Ejecutivo ha reconocido los resultados y avances en la implementación del PMP 2010-2014 reseñados en los informes del Director General de los años 2011 y 2012 sobre la cooperación técnica brindada a los Estados Miembros, así como en el proceso de transformación del Instituto,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de gestión 2010-2013 y felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por la labor realizada y los logros obtenidos, que fueron posibles gracias al respaldo otorgado por los Estados Miembros.
2. Instar a los Estados Miembros a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico-administrativo y financiero del Instituto, de modo que este cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de sus mandatos.

IICA/CE/Res. 566 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 566**INFORME ANUAL DEL IICA DE 2012**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 616 (13), “Informe anual del IICA de 2012”,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que corresponde a ese órgano de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) recibir, analizar y aprobar el informe anual de las actividades de la Dirección General y tomar la acción que corresponda;

Que la Dirección General elaboró y publicó el Informe anual del IICA de 2012, el cual fue presentado por su Director General al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 1.º de mayo de 2013;

Que ese informe da cuenta de las actividades de cooperación realizadas por el IICA en el año 2012 para la implementación de las agendas de cooperación del Instituto en los niveles nacional, regional y hemisférico, en el marco del Plan de mediano plazo del IICA para el período 2010-2014;

Que el Representante del Instituto en cada uno de sus 34 países miembros presentó a las autoridades nacionales el respectivo informe sobre la cooperación que el IICA brindó al país correspondiente en 2012; y

Que el Informe anual de 2012 está disponible para su consulta en formato electrónico en la página web del Instituto (www.iica.int),

RESUELVE:

Aprobar el Informe anual del IICA de 2012.

IICA/CE/Res. 567 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 567**INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 611 (13), “Informe sobre la recaudación de cuotas”,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Decimotercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 414 (XIII-O/05), adoptó el documento “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

Que, gracias a las medidas adoptadas, a la buena disposición y apoyo de los ministros de agricultura y de otras autoridades de los Estados Miembros y a los esfuerzos de la Dirección General, se ha logrado una importante recuperación del monto total de las cuotas adeudadas al Instituto; y

Que lo anterior ha facilitado la ejecución de los programas y los proyectos incluidos en las estrategias de cooperación establecidas en el Plan de mediano plazo 2010-2014 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en los ámbitos nacional, regional y hemisférico,

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de agricultura y de relaciones exteriores, así como a otros altos funcionarios de los gobiernos de los Estados Miembros del IICA, por los esfuerzos que han venido realizando para cumplir con el pago de las cuotas anuales al Instituto.

2. Reconocer la importancia de mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA, para instar a los Estados Miembros del IICA a que realicen oportunamente el pago de sus cuotas anuales al Instituto y cancelen los adeudos correspondientes de años anteriores.
3. Instruir al Director General para que: (a) continúe con las gestiones para el cobro de las cuotas del año 2013 y de períodos anteriores; y (b) mantenga informados a los Estados Miembros del IICA sobre el progreso de tal gestión.
4. Instar a los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas al Instituto y, a los que tuvieran atrasos en esos pagos, a atender los planes acordados para el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el IICA.

IICA/CE/Res. 568 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 568**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO PARA 2012,
INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DECIMONOVENO
INFORME DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/CE/Doc. 612 (13), “Estados financieros del Instituto 2012 e Informe de los auditores externos”, e IICA/CE/Doc. 613 (13), “Decimonoveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.d del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que corresponde a ese órgano de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) examinar el estado financiero del Instituto y que, cuando se requiera una decisión, deberá enviar el informe y las recomendaciones que correspondan a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que los auditores externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros del IICA durante el ejercicio 2012 y de que la administración del Instituto ha procedido de conformidad con lo establecido en los reglamentos del IICA;

Que la JIA, en su Séptima Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 231 (VII-O/93), estableció el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) y aprobó su estatuto;

Que el CRA, en su Decimonoveno informe, establece haber revisado el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del IICA correspondientes al ejercicio 2012 y haber determinado que el trabajo realizado fue

satisfactorio, de conformidad con los reglamentos del Instituto y con las normas internacionales de auditoría;

Que el CRA tomó en cuenta la revisión de los estados financieros del Instituto y el informe y las recomendaciones de los auditores externos para proponer recomendaciones y elaborar su informe; y

Que, según lo dispuesto en el artículo 3.k del Reglamento del Comité Ejecutivo, le corresponde a este órgano de gobierno recibir y aprobar los informes del CRA y resolver sobre sus recomendaciones,

RESUELVE:

1. Acoger los estados financieros del Instituto correspondientes al ejercicio 2012 y el Informe de los auditores externos, así como instruir al Director General para que los presente a la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA para su conocimiento.
2. Aprobar el Decimonoveno informe del CRA e instruir al Director General para que implemente las recomendaciones contenidas en ese informe.
3. Agradecer a los integrantes del CRA por la labor realizada.

IICA/CE/Res. 569 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 569**PROGRAMA-PRESUPUESTO 2014-2015**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 615 (13), “Programa-presupuesto 2014-2015”,

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- i. En su Artículo 8.b, que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución “aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros”,
- ii. En su Artículo 23, que “los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos”,
- iii. En su Artículo 14.b, que el Comité Ejecutivo tendrá como atribución “examinar el Proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes”;

Que el Plan de mediano plazo vigente cubre el período 2010-2014 y que en enero de 2014 se inicia una nueva administración, la que deberá someter a consideración de los órganos de gobierno un nuevo Plan de mediano plazo para el período 2014-2018;

Que el Director General presentó la propuesta de Programa presupuesto 2014-2015 a la consideración del Comité Ejecutivo en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, en un formato que cumple con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes; y

Que en la propuesta se han incorporado, en calidad de aportes voluntarios de sobre cuota, USD 458 200 anuales que serán aportados por Argentina, El Salvador, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Paraguay y Uruguay,

RESUELVE:

Recomendar a la JIA que:

- i. Apruebe el presupuesto de ingresos del Fondo regular del Programa presupuesto 2014-2015 del Instituto por un monto de USD 33 910 000 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de USD 27 810 000 anuales, según las cantidades que se indican en la escala de cuotas que se adjunta como “Anexo A”, incluyendo las cuotas asignadas y las contribuciones de sobre cuota, y con recursos misceláneos por un monto de USD 6 100 000 anuales, desglosados en USD 3 500 000 que se estima generar en cada año y en USD 2 600 000 anuales provenientes del Fondo de ingresos varios.
- ii. Apruebe el presupuesto de gastos del Programa presupuesto 2014 conforme las asignaciones para cada uno de los capítulos, rubros y programas detallados en el documento IICA/CE/Doc.615 (13), “Programa presupuesto 2014-2015”, cuyo resumen por capítulo se adjunta como “Anexo B”.
- iii. Instruya al Director General para que presente a la consideración del Comité Ejecutivo, en su Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria, una propuesta de presupuesto de gastos de los fondos aprobados para el Programa presupuesto 2015, que guarde congruencia con las prioridades del nuevo Plan de mediano plazo del Instituto.
- iv. Autorice al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa presupuesto, siempre que el total de ellas no aumente o disminuya

los capítulos en más de 15% ni afecte sustancialmente la atención de las prioridades aprobadas.

- v. Autorice al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos agregados de los ejercicios presupuestales 2014-2015 resultaren inferiores a los estimados para el bienio indicado e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.

ANEXO A
Programa Presupuesto 2014-2015

Escala de Cuotas de los Estados Miembros, Contribuciones de Sobre Cuotas e Ingresos Misceláneos (USD)

ESTADOS MIEMBROS	2013	2014			2015				
	OEA ¹	IICA			IICA				
	%	%	CUOTA ASIGNADA	SOBRE CUOTA	TOTAL CUOTAS	%	CUOTA ASIGNADA	SOBRE CUOTA	TOTAL CUOTAS
			USD ³	USD ³	USD ³		USD ³	USD ³	USD ³
Antigua y Barbuda	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Argentina	2,408	2,408	662.400	220.900	883.300	2,408	662.400	220.900	883.300
Bahamas	0,062	0,062	17.100	0	17.100	0,062	17.100	0	17.100
Barbados	0,045	0,045	12.400	0	12.400	0,045	12.400	0	12.400
Belice	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Bolivia	0,049	0,049	13.500	0	13.500	0,049	13.500	0	13.500
Brasil	9,941	9,941	2.734.600	0	2.734.600	9,941	2.734.600	0	2.734.600
Canadá	11,972	11,972	3.293.300	0	3.293.300	11,972	3.293.300	0	3.293.300
Chile	1,189	1,189	327.100	0	327.100	1,189	327.100	0	327.100
Colombia	1,049	1,049	288.600	0	288.600	1,049	288.600	0	288.600
Costa Rica	0,221	0,221	60.800	0	60.800	0,221	60.800	0	60.800
Dominica	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Ecuador	0,258	0,258	71.000	0	71.000	0,258	71.000	0	71.000
El Salvador	0,114	0,114	31.400	3.000	34.400	0,114	31.400	3.000	34.400
Estados Unidos de América	59,470	59,470	16.359.400	0	16.359.400	59,470	16.359.400	0	16.359.400
Granada	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Guatemala	0,168	0,168	46.200	5.200	51.400	0,168	46.200	5.200	51.400
Guyana	0,022	0,022	6.100	600	6.700	0,022	6.100	600	6.700
Haití	0,034	0,034	9.400	0	9.400	0,034	9.400	0	9.400
Honduras	0,051	0,051	14.000	0	14.000	0,051	14.000	0	14.000
Jamaica	0,093	0,093	25.600	0	25.600	0,093	25.600	0	25.600
México	8,281	8,281	2.278.000	217.300	2.495.300	8,281	2.278.000	217.300	2.495.300
Nicaragua	0,034	0,034	9.400	0	9.400	0,034	9.400	0	9.400
Panamá	0,158	0,158	43.500	4.100	47.600	0,158	43.500	4.100	47.600
Paraguay	0,093	0,093	25.600	2.500	28.100	0,093	25.600	2.500	28.100
Perú	0,688	0,688	189.300	0	189.300	0,688	189.300	0	189.300
República Dominicana	0,257	0,257	70.700	0	70.700	0,257	70.700	0	70.700
San Cristóbal y Nieves	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
San Vicente y las Granadinas	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Santa Lucía	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Surinam	0,034	0,034	9.400	0	9.400	0,034	9.400	0	9.400
Trinidad y Tobago	0,180	0,180	49.500	0	49.500	0,180	49.500	0	49.500
Uruguay	0,214	0,214	58.900	5.200	64.100	0,214	58.900	5.200	64.100
Venezuela	2,186	2,186	601.300	0	601.300	2,186	601.300	0	601.300
SUB TOTAL	99,425	99,425	27.351.200	458.800	27.810.000	99,425	27.351.200	458.800	27.810.000
Cuba	0,575	0,575	158.200	0	158.200	0,575	158.200	0	158.200
TOTAL CUOTAS	100,000	100,000	27.509.400	458.800	27.968.200	100,000	27.509.400	458.800	27.968.200
INGRESOS MISCELANEOS²					6.100.000				6.100.000
TOTAL FONDO REGULAR³					33.910.000				33.910.000

Notas: 1) El Reino de España aporta una cuota anual de USD 60.000 como Miembro Asociado, según Acuerdo de la Primera Sesión Plenaria de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del 26 de noviembre de 2001 en Bávaro, República Dominicana; 2) Las cuotas de 2013 incluyen la sobre cuota de Guyana.

1/ De acuerdo con la Resolución AG/RES. 2762 (XLIJ-O/12) de la Asamblea General de la OEA del 4 de junio de 2012.

2/ Los misceláneos en 2014 y 2015 se componen de USD 3.500.000 de ingresos estimados y USD 2.600.000 del Fondo de Ingresos Varios.

3/ Redondeado a la centena más cercana. 4/ El Total del Fondo Regular no incluye Cuba.

ANEXO B
Asignación del Fondo Regular por Capítulo para el Año 2014
(USD)

CAPÍTULO	2014			
	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	
			USD	%
CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación Técnica	24.891.719	5.752.818	30.644.538	90,4%
Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad	7.482.392	1.474.454	8.956.846	29,2%
Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	6.087.075	1.517.992	7.605.067	24,8%
Programa de Agronegocios y Comercialización	6.286.932	1.298.838	7.585.771	24,8%
Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	5.035.320	1.461.534	6.496.854	21,2%
CAPÍTULO II: Costos de Dirección	1.589.883	68.438	1.658.321	4,9%
Despacho del Director General	630.423	19.700	650.123	39,2%
Secretaría de Servicios Corporativos	959.460	48.738	1.008.198	60,8%
CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones	1.230.000	20.000	1.250.000	3,7%
Órganos de Gobierno	400.000	0	400.000	32,0%
Seguros Institucionales	420.000	0	420.000	33,6%
Pensiones Ex - Directores	280.000	0	280.000	22,4%
Aporte a la Administración Fondo Jubilaciones y Pensiones	25.000	0	25.000	2,0%
Aporte al Tribunal Administrativo OEA	25.000	0	25.000	2,0%
Auditoría Externa	80.000	0	80.000	6,4%
Programa Atención al Personal en Casos de Emergencia	0	20.000	20.000	1,6%
CAPÍTULO IV: Renovación de Infraestructura y Equipamiento	98.398	258.744	357.142	1,1%
TOTAL	27.810.000	6.100.000	33.910.000	100,0%

IICA/CE/Res. 570 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 570

**ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE
REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 614 (13), “Elección de un miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”,

CONSIDERANDO:

Que es función del Comité Ejecutivo elegir a los miembros del CRA, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.k del Reglamento del Comité Ejecutivo y en el artículo III del Estatuto del CRA;

Que el Estatuto del CRA dispone que por lo menos uno de los tres miembros del CRA deberá ser electo de entre candidatos propuestos por los Estados Miembros que son los seis mayores contribuyentes al IICA, otro de entre los candidatos postulados por todos los demás Estados Miembros y el tercero de entre los candidatos postulados por todos los Estados Miembros;

Que el periodo del miembro del CRA elegido de entre todos los Estados Miembros que son mayores contribuyentes al IICA expira el 31 de diciembre de 2013; y

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del CRA, el Director General solicitó a los citados Estados Miembros postular candidatos para reemplazar el miembro del CRA cuyo mandato expira este año y que, en respuesta a dicha solicitud, solo se recibió la propuesta del Gobierno de los Estados Unidos de América, que postula al señor Steve Rickrode, quien cumple con los requisitos para ser miembro de dicho Comité,

RESUELVE:

Elegir al señor Steve Rickrode, de los Estados Unidos de América, como miembro integrante del CRA, en el cargo reservado para un candidato propuesto por los seis mayores contribuyentes al IICA, por un período de seis años, que empieza el 1.º de enero de 2014 y termina el 31 de diciembre de 2019.

IICA/CE/Res. 571 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 571

**RECONOCIMIENTO AL SR. TRACY LAPOINT POR SU CONTRIBUCIÓN
COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) constituye un importante mecanismo del Comité Ejecutivo, tanto para asesorar directamente al Director General en la conducción administrativa y financiera del Instituto, como para asistir al Comité Ejecutivo en la revisión de las cuentas de la Dirección General;

Que los integrantes del CRA, designados por los Estados Miembros, cumplen una importante labor; y

Que el señor Tracy LaPoint, de los Estados Unidos de América, quien integró el CRA a partir del 1.º de enero de 2008 y quien desde entonces ha desempeñado esa responsabilidad con gran dedicación y solvencia a favor del Instituto, concluirá esa labor el 31 de diciembre de 2013,

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de los Estados Unidos de América por el apoyo que ha brindado el señor Tracy LaPoint, en su calidad de miembro del CRA.
2. Reconocer la excelente, dedicada y profesional labor del señor LaPoint y agradecerle profundamente sus contribuciones al CRA y a la gestión administrativa y financiera del Instituto.

IICA/CE/Res. 572 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: inglés

RESOLUCIÓN N.º 572**COOPERACIÓN DEL IICA CON LA ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN
DE MERCADOS DE LAS AMÉRICAS (OIMA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación sobre la labor y los resultados logrados por la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA) con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA),

CONSIDERANDO:

Que la información sobre precios y mercados es un elemento estratégico en los esfuerzos que los Estados Miembros del IICA realizan para lograr una agricultura competitiva, sustentable e inclusiva;

Que la información relativa a precios y a inteligencia de mercados es indispensable para facilitar el acceso de los productores y empresas a los mercados nacionales e internacionales;

Que la información sobre mercados es importante para los tomadores de decisiones en las entidades responsables de formular políticas agrícolas que repercuten en los medios de vida económicos de productores de pequeña a gran escala, así como en el desarrollo rural y agrícola;

Que la OIMA fue establecida con el propósito de apoyar el fortalecimiento, la armonización y el desarrollo sostenido de los sistemas de información de mercados para los productos agrícolas de las Américas;

Que la OIMA hoy constituye una red integrada por las instituciones especializadas que se encargan de los sistemas de información de mercados agrícolas de 34 países de las Américas, y que opera con el apoyo técnico del IICA;

Que los ministros de agricultura, reunidos en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, incluyeron el siguiente compromiso en su Declaración de Ministros de Agricultura San José 2011: “Apoyar el trabajo de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA) para promover una mayor colaboración entre los Estados Miembros sobre maneras innovadoras para recolectar, procesar, analizar y diseminar información sobre los mercados y los productos agroalimentarios, fomentando una mayor transparencia y eficiencia de los mercados”; y

Que el IICA y la OIMA han mantenido en vigencia una carta de entendimiento desde 2004 hasta el presente, con el propósito de realizar acciones de cooperación conjunta dirigidas a fortalecer los sistemas de información sobre mercados agrícolas de los Estados Miembros,

RESUELVE:

1. Felicitar a la OIMA por el informe que presentó al Comité Ejecutivo sobre el trabajo que, con el apoyo del IICA, ha realizado en las Américas en beneficio de la agricultura de sus 34 Estados Miembros.
2. Alentar a los ministros de agricultura de los Estados Miembros del Instituto a que proporcionen, con la cooperación de la OIMA y el IICA, el apoyo requerido para fortalecer, modernizar y garantizar la sostenibilidad de sus sistemas nacionales de información sobre precios y mercados agrícolas.
3. Instar a los Estados Miembros del IICA a que: i) emprendan el fortalecimiento técnico y financiero de la OIMA como un componente estratégico para la agricultura del hemisferio, ii) fortalezcan la cooperación horizontal entre los países y regiones, a fin de que los países que cuentan con sistemas de información de mercados (SIM) más avanzados puedan apoyar de manera efectiva a aquellos con sistemas menos desarrollados, y iii) promuevan la cooperación internacional entre la red de países miembros de la OIMA.

4. Solicitar que el Presidente de la OIMA y el Director General del IICA presenten informes de avance al Comité Ejecutivo sobre la labor que se está realizando en el ámbito de la información de mercados agrícolas y sobre el proceso de fortalecimiento institucional de los SIM y la OIMA.
5. Instruir al Director General para que fortalezca la facilitación, por parte del Instituto, de la colaboración de los Estados Miembros, a fin de lograr medios sustentables, inclusivos e innovadores para recolectar, procesar, analizar y difundir información relativa a precios, distribución de productos agrícolas, importaciones y exportaciones.

IICA/CE/Res. 573 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 573

**INFORME DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN
Y ENSEÑANZA (CATIE) PARA EL BIENIO 2011-2012 Y AVANCES
DEL PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA IICA-CATIE**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento “Informe del CATIE para el bienio 2011-2012” y la presentación realizada por la Dirección de Cooperación Técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre los avances del Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 441 (XIV-O/07), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) delegó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y planes del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y solicitó al Director General de ese Centro que, en el futuro, enviara directamente a la Dirección General del IICA la versión del informe bienal y los planes del CATIE aceptados por el Comité Ejecutivo;

Que, mediante la resolución IICA/CE/Res. 532 (XXX-O/10), el Comité Ejecutivo solicitó a los directores generales del IICA y el CATIE que presentaran, a la consideración de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, realizada en 2011, un programa de acción conjunta que incluyera proyectos de alta prioridad identificados en el Plan de mediano plazo 2010-2014 del IICA y en los que se logre una complementación eficaz de capacidades y recursos de las dos instituciones en beneficio de los Estados Miembros del Instituto; y

Que, mediante la resolución IICA/CE/Res. 550 (XXXI-O/11), el Comité Ejecutivo acogió el “Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE para 2011-2014”,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe del CATIE para el bienio 2011-2012 y agradecer al Director General de este Centro por su presentación.
2. Acoger el “Informe de avances de las actividades del Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE”.
3. Instar al IICA y al CATIE a continuar fortaleciendo sus vínculos y mecanismos para la ejecución de las actividades del Programa de Acción Conjunta, con el fin de potenciar la contribución de ambas instituciones en apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr un desarrollo agrícola competitivo, sustentable e inclusivo.

IICA/CE/Res. 574 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 574

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA DEL CARIBE (CARDI) PARA EL BIENIO 2011-2012 Y AVANCES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA IICA-CARDI

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTAS:

La presentación del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) sobre el informe de las actividades desarrolladas durante el bienio 2011-2012 y la presentación realizada por la Dirección de Gestión e Integración Regional del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre el avance del Programa de Acción Conjunta IICA-CARDI,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de los términos del acuerdo vigente suscrito entre el IICA y el CARDI, esta última organización debe presentar un informe anual de sus actividades;

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 440 (XIV-O/07), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) delegó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y los planes del CARDI y solicitó al Director Ejecutivo de ese Instituto que, en el futuro, enviara directamente a la Dirección General del IICA la versión del informe bienal y los planes del CARDI aceptados por el Comité Ejecutivo;

Que, mediante la resolución IICA/CE/Res. 533 (XXX-O/10), el Comité Ejecutivo solicitó al Director General del IICA y al Director Ejecutivo del CARDI que presentaran, a la consideración de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, realizada en 2011, un programa de acción conjunta que incluyera proyectos de alta prioridad identificados en el Plan de mediano plazo 2010-2014 del IICA y en los que se

logre una complementación eficaz de capacidades y recursos de las dos instituciones en beneficio de los Estados Miembros del Instituto; y

Que, mediante la resolución IICA/CE/Res. 552 (XXXI-O/11), el Comité Ejecutivo acogió el “Programa de Acción Conjunta IICA-CARDI para 2011-2014”,

RESUELVE:

1. Acoger el informe de las actividades desarrolladas por el CARDI durante el bienio 2011-2012 y agradecer al CARDI por su presentación.
2. Acoger el informe de avance de las actividades del Programa de Acción Conjunta entre el CARDI y el IICA.
3. Instar al IICA y al CARDI a continuar fortaleciendo sus vínculos técnicos y mecanismos para la ejecución de las actividades conjuntas, con el fin de potenciar la contribución de ambas instituciones en apoyo a los esfuerzos para el desarrollo agrícola y rural en el Caribe.

IICA/CE/Res. 575 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 575

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA) ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE) Y ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESE CENTRO

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 620 (13), “Propuesta de designación del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y ante la Junta Directiva de ese Centro”,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Constitutiva del CATIE, la JIA debe designar un Estado Miembro del IICA que no sea miembro del CATIE como su Representante ante la Junta Directiva de este Centro (cláusula décima) y un Representante ante el Consejo Superior de dicho organismo (cláusula decimosexta);

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 397 (XII-O/03), la JIA adoptó un mecanismo de rotación por un plazo de tres años, para ser representada por un Estado Miembro ante la Junta Directiva del CATIE, y por un plazo de dos años, para ser representada ante el Consejo Superior de este Centro;

Que la rotación propuesta para la designación del Representante ante esa Junta Directiva ya fue cumplida, por lo que se debe proponer una nueva rotación;

Que el 21 de octubre de 2011, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 473 (XVI-O/11), la JIA definió las responsabilidades de su Representante ante el Consejo Superior del CATIE; y

Que en la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, celebrada en octubre de 2012, Argentina señaló la necesidad de que: (i) las funciones del Representante de la JIA ante la Junta Directiva del CATIE se definan tomando como base las establecidas para el Representante de la JIA ante el Consejo Superior de ese Centro; y (ii) la JIA sea representada por un solo país en los dos órganos de gobierno del CATIE, para facilitar el seguimiento de acuerdos y la presentación de resultados,

RESUELVE:

Recomendar que la JIA, en su próxima reunión ordinaria, resuelva:

- a. Establecer que a partir del año 2015 la persona que represente a la JIA en el Consejo Superior y en la Junta Directiva del CATIE sea designada por un solo Estado Miembro del IICA, de acuerdo con el siguiente cuadro:

REPRESENTANTES DE LA JIA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL CONSEJO SUPERIOR DEL CATIE		
Regiones	País	Periodo
Sur	Chile	2015-2017
Andina	Ecuador	2018-2020
Caribe	Granada	2021-2023
Norte	Canadá	2024-2026

- b. Encomendar al Director General del IICA que proceda en lo sucesivo de acuerdo con el mecanismo de rotación establecido en el cuadro anterior y que solicite a los Estados Miembros que corresponda designar a la persona que representará a la JIA ante dichos órganos de gobierno del CATIE; y
- c. Modificar el anexo de la resolución IICA/JIA/Res. 473 (XVI-O/11) para que:
- i. El título sea “*Responsabilidades del Representante de la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE*”;

ii. El texto del numeral 2 disponga:

Coordinar con el Director General del IICA y con los Estados Miembros para definir la posición de la JIA en asuntos que trate el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE, sobre todo las decisiones que adopten dirigidas a ampliar el Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE o relacionadas y a fortalecer los mecanismos para la ejecución de la acción conjunta; y

iii. El texto del numeral 4 disponga:

Consultar con los Estados Miembros y con el Director General del IICA los asuntos del temario del Consejo Superior y de la Junta Directiva del CATIE que pudieran relacionarse con el IICA o su patrimonio, en particular aquellos asuntos que requieren un voto del Consejo o de la Junta Directiva.

IICA/CE/Res. 576 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 576**INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA 2013 DE LA COMISIÓN
CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 617 (13), “Informe de la Reunión Ordinaria 2013 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”,

CONSIDERANDO:

Que el propósito de la CCEAG, como una comisión permanente del Comité Ejecutivo, es asesorar al Director General para promover un intercambio más regular con los Estados Miembros en asuntos administrativos, financieros y estratégicos, con el fin de facilitar el logro de consenso en el Comité Ejecutivo y en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA); y

Que el informe de la CCEAG antes citado contiene recomendaciones para la consideración del Director General y del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger el Informe de la Reunión Ordinaria 2013 de la CCEAG.

IICA/CE/Res. 577 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 577

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA Y DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/CE/Doc. 619 (13), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, e IICA/CE/Doc. 618 (13), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance antes indicados muestran que la Dirección General ha cumplido satisfactoriamente con lo dispuesto en las resoluciones adoptadas en la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA y ha atendido a satisfacción las tareas necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger los informes: (i) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”; y (ii) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.

IICA/CE/Res. 578 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 578**TEMARIO PARA LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA) Y EL ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2013**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 610 (13), “Temario provisional para la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013”,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.p del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que este órgano de gobierno debe analizar el temario provisional para las reuniones de la JIA; y

Que el Comité Ejecutivo, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, analizó el temario provisional para la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013,

RESUELVE:

1. Acoger el temario provisional para la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y agradecer a Argentina por el progreso hasta la fecha.
2. Instar a los miembros del Comité Ejecutivo a que compartan con los ministros de agricultura de sus respectivos países la importancia de su presencia en dichos eventos.

IICA/CE/Res. 579 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 579

**FECHA Y SEDE DE LA TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 621 (13), “Fecha y sede de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este órgano de gobierno del IICA debe celebrar una reunión ordinaria anual;

Que, en consecuencia, es necesario definir la fecha y el lugar en que se celebrará la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en el año 2014;

Que el artículo 25 del citado reglamento establece que, en el caso de no existir ningún ofrecimiento de un Estado Miembro para que la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo se realice en ese país, dicha reunión se celebrará en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica; y

Que el Director General informa que no ha recibido ningún ofrecimiento formal de ningún Estado Miembro para hospedar la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Celebrar la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, durante el primer semestre de 2014.
2. Instruir al Director General para que, de conformidad con los procedimientos que establecen las normas vigentes, efectúe oportunamente la convocatoria a los Estados Miembros para que participen en la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

IICA/CE/Res. 580 (XXXIII-O/13)

18 de junio de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 580**MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA COMISIÓN
CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Director General ha recomendado que las reuniones de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) sean preferentemente virtuales, a fin de realizar sesiones con la frecuencia necesaria y generar ahorros para el Instituto;

Que los miembros del Comité Ejecutivo han aprobado esa recomendación;

Que es necesario modificar las secciones 5.1 y 5.4 del Estatuto de la CCEAG para disponer que las reuniones ordinarias anuales de esa Comisión podrán celebrarse mediante la aplicación de herramientas de telepresencia; y

Que, de acuerdo con la Sección 9.2 del Estatuto de la CCEAG, el Comité Ejecutivo tiene la facultad de modificar dicho Estatuto por el voto de la mayoría de sus miembros,

RESUELVE:

Modificar las secciones 5.1 y 5.4 del Estatuto de la CCEAG para que dispongan:

- 5.1 La Comisión Consultiva celebrará por lo menos una reunión ordinaria por año, *que puede ser presencial o virtual*.¹

1 El nuevo texto se resalta en letras cursivas.

- 5.4 Todas las reuniones *presenciales* de la Comisión Consultiva se celebrarán en la Sede Central del IICA; sin embargo, el Presidente puede, con la aprobación de los demás Miembros, aceptar una invitación de un Estado Miembro para celebrar la reunión en su territorio, siempre y cuando el Estado Miembro anfitrión pague al IICA por adelantado todos los costos de la reunión que excedan el costo que tendría el IICA, de celebrarse dicha sesión en su Sede.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

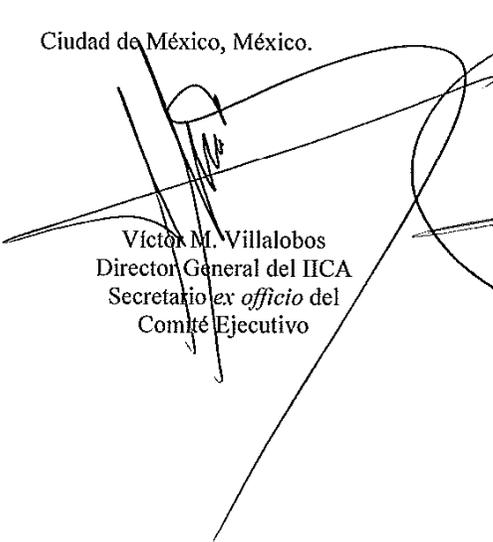
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se suscribe el Informe de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo a las 16:00 horas del día 18 de junio del año dos mil trece, en Ciudad de México, México.

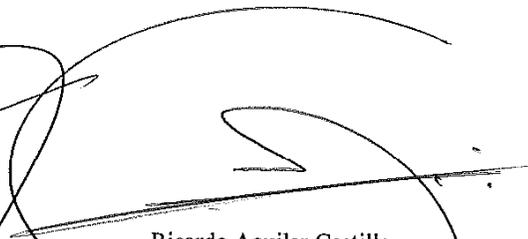
Este informe será editado por la Secretaría y se le incorporarán los cambios aprobados durante la Sesión de clausura, antes de ser publicado en los cuatro idiomas del Instituto en la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

La Secretaría depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, colocará los archivos electrónicos en la página web del Instituto y enviará la versión final de este informe a los gobiernos de los Estados Miembros, a los Países Asociados, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión.

Ciudad de México, México.



Víctor M. Villalobos
Director General del IICA
Secretario *ex officio* del
Comité Ejecutivo



Ricardo Aguilar Castillo
Subsecretario de Alimentación y
Competitividad de la Secretaría de
Agricultura, Ganadería, Desarrollo
Rural, Pesca y Alimentación
Presidente del Comité Ejecutivo
2013

ANEXOS

ANEXO 1: TEMARIO DE LA REUNIÓN

IICA/CE/Doc. 605 (13)

- | | |
|--|-----------------------|
| 1. Programa provisional de trabajo | IICA/CE/Doc. 606 (13) |
| 2. Mensaje del Director General | |
| 2.1 Informe de gestión 2010-2013 | (Sin número) |
| 3. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas con otras instituciones | |
| 3.1 Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2011-2012 | IICA/CE/Doc. 607 (13) |
| 3.2 Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2011-2012 | IICA/CE/Doc. 609 (13) |
| 4. Fortalecimiento financiero del Instituto | |
| 4.1 Avances en la recaudación de cuotas del Instituto | IICA/CE/Doc. 611 (13) |
| 4.2 Estados financieros del Instituto 2012 e informe de los auditores externos | IICA/CE/Doc. 612 (13) |
| 4.3 Decimonoveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) | IICA/CE/Doc. 613 (13) |
| 4.4 Elección de un miembro del CRA | IICA/CE/Doc. 614 (13) |
| 4.5 Programa-presupuesto 2014-2015 | IICA/CE/Doc. 615 (13) |
| 5. Sobre las actividades de la Dirección General y los órganos de gobierno | |
| 5.1 Informe anual del IICA de 2012 | IICA/CE/Doc. 616 (13) |

- 5.2 Informe de la Reunión Ordinaria 2013 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) IICA/CE/Doc. 617 (13)
- 5.3 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo IICA/CE/Doc. 618 (13)
- 5.4 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura IICA/CE/Doc. 619 (13)
- 5.5 Propuesta de nuevo mecanismo para la designación del Representante de la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE IICA/CE/Doc. 620 (13)
- 5.6 Presentación de los candidatos para el cargo de Director General del IICA para el período 2014-2018 (Sin documento)
- 5.7 Fecha y sede de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo IICA/CE/Doc. 621 (13)

6. Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y XVII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)

- 6.1 Propuesta de temario provisional para la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA IICA/CE/Doc. 610 (13)
- 6.2 Propuesta de documento técnico: Agua, alimento para la tierra IICA/CE/Doc. 608 (13)

7. Otros asuntos

ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES

Estados Miembros del Comité Ejecutivo 2013

ARGENTINA

Patricia García (*Titular*)
Subdirectora General de Administración
Subsecretaría de Coordinación Técnica
y Administrativa
Tel.: (54 11) 4349 2829
patrigar@magyp.gob.ar

BARBADOS

Charleston Lucas (*Titular*)
Deputy Agricultural Officer-Livestock
Ministry of Agriculture, Food, Fisheries
and Water Resource Management
Tel.: (246) 434 5000
chestonluc@yahoo.com

CHILE

Fernando Astaburuaga Altamirano
(*Titular*)
Coordinador General de Asuntos
Internacionales
Ministerio de Agricultura
Tel.: (56 2) 2397 3100
fastaburuaga@odepa.gob.cl

Héctor Echeverría Vásquez
Agregado Agrícola de Chile en México
Tel.: (55) 5659 9793
Hector.echeverria@consejagri.org

COLOMBIA

Andrés Bernal Morales (*Titular*)
Director de la Oficina Asesora Jurídica
Ministerio de Agricultura y Desarrollo
Rural
Tel.: (57 31) 1570 9080
andres.bernal@minagricultura.gov.co

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Bryce Quick (*Titular*)
Associate Administrator and Chief
Operating Officer
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Bryce.Quick@fas.usda.gov

Daniel Cento (*Suplente*)
Alternate U.S. Representative to the
Organization of American States
Bureau of Western Hemisphere Affairs
Department of State
centodw@state.gov

Cheryl Claus (*Asesora*)
International Relations Advisor
Multilateral Affairs Division
Office of Negotiations and Agreements
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Tel.: (202) 720 9079
Cheryl.Claus@fas.usda.gov

ECUADOR

Javier Ponce Cevallos (*Titular*)
 Ministro de Agricultura, Ganadería,
 Acuacultura y Pesca
 Ministerio de Agricultura, Ganadería,
 Acuacultura y Pesca
 Tel.: (593) 9997 27578
 ministro@magap.gob.ec

Alfonso López (*Suplente*)
 Embajador Extraordinario y
 Plenipotenciario de la República de
 Ecuador en México
 México D.F., México

Mónica S. Sánchez Izquierdo (*Asesora*)
 Asesora del Ministro
 Ministerio de Agricultura, Ganadería,
 Acuacultura y Pesca
 Tel.: (593) 9997 27578
 msanchezi@magap.gob.ec

GUATEMALA

Carlos Alfonso Anzueto Del Valle (*Titular*)
 Viceministro de Desarrollo Económico Rural
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Tel.: (502) 2413 7026
 caanzueto@gmail.com

GUYANA

Leslie Ramsammy (*Titular*)
 Minister of Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Tel.: (592) 227 5049
 ministerofagriculture@gmail.com

MÉXICO

Ricardo Aguilar Castillo (*Titular*)
 Subsecretario de Alimentación y
 Competitividad
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Tel.: (52 55) 3871 1000

Luciano Vidal (*Suplente*)
 Asesor del Subsecretario de
 Alimentación y Competitividad
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Tel.: (52 55) 3871 1000

Raúl Urteaga Trani (*Asesor*)
 Coordinador General de Asuntos
 Internacionales
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Tel.: (52 55) 3871 1000
 raul.urteaga@sagarpa.gob.mx

Bruno Figueroa Fisher
 Dirección General de Cooperación
 Técnica y Científica
 Secretaría de Relaciones Exteriores
 Tel.: (52 55) 3686 5100

Lourdes Cruz Trinidad
 Directora de Relaciones Internacionales
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Tel.: (52 55) 3871 1058
 mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

Fernando Valderrábano Pesquera
 Subdirector de Asuntos Internacionales
 Coordinación General de Asuntos
 Internacionales y Biotecnología
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Tel.: (52 55) 3871 1000 Ext. 33919
 fernando.valderrabano@sagarpa.gob.mx

Briegel Ortiz Claudio
 Jefe Departamento de Asuntos Bilaterales
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
 Tel.: (52 55) 38711000 Ext. 28199
 briegel.ortiz@sagarpa.gob.mx

SURINAM

Gerrit A. Breinburg (*Titular*)
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Animal,
 Husbandry and Fisheries
 Tel.: (597) 476 887
 dirlvv@sr.net

Estados no miembros del Comité Ejecutivo 2013

CANADÁ

Vanessa Blair (*Titular*)
 Senior Trade Policy Analyst
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Tel.: (613) 773 1652
 vanessa.blair@agr.gc.ca

Alejandro Ruiz (*Suplente*)
 Delegado Comercial Agroalimentario
 Embajada de Canadá en México
 Tel.: (52 555) 5724 7989
 alejandro.ruiz@international.gc.ca

PARAGUAY

Luis Gilberto Martínez Rojas (*Titular*)
 Jefe de Gabinete
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595 981) 361 250
 lu.martinez55@hotmail.com

Saúl Francisco Maidana Britz (*Suplente*)
 Asesor Legal
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595 971) 429 906
 smaidanabritz@hotmail.com

Maristela Azuaga Fleitas (*Asesora*)
 Directora General de Administración
 y Finanzas
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595 972) 283 146
 mariazuagaf@hotmail.com

María Lourdes Meza Vielma
 Directora Administrativa
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595 981) 498 999
 liclou01@hotmail.com

Marcela del Carmen Fleitas
 Giradora
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595 21) 97 412 3313
 mdcf1976@live.com

Comité Revisión de Auditoría (CRA)

Tracy LaPoint
Deputy Assistant Inspector General for
Audit
USDA Office of Inspector General
Tel.: (202) 690 4483
tracy.lapoint@oig.usda.gov

País asociado**ESPAÑA**

Manuel María Calderón Moreno
Consejero de Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente
Embajada de España
Tel.: (52 55) 203 3263
coagrimex@prodigy.net.mx

Observadores permanentes**ALEMANIA**

Martín Nissen
Consejero de Asuntos Agropecuarios
Embajada de la República Federal de
Alemania
Tel.: (52 55) 5283 2297
Martin.nissen@diplo.de

BÉLGICA

Siemon De Temmerman
Asistente del Embajador
Embajada del Reino de Bélgica
Tel.: (52 55) 5280 0758
mexico@diplobel.fed.be

Gaëlle Powis de Tenbossche
Segunda Secretaria
Embajada del Reino de Bélgica
Tel.: (52 55) 5280 0758
mexico@diplobel.fed.be

FRANCIA

Anne Chaulet
Agregada Agrícola
Embajada de Francia
Tel.: (52 55) 9171 9810

PAÍSES BAJOS

Leonora Hammer
Asesor Agrícola
Embajada del Reino de los Países Bajos
Tel.: (52 55) 1105 6558
leonora.hammer@minbuza.nl

Organismos internacionales**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AGRÍCOLA DEL
CARIBE (CARDI)**

Bruce Lauckner
Head Strategic Alliances
CARDI
Trinidad and Tobago
Tel.: (868) 645 1205|7
blauckner@cardi.org

**CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL
DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA
(CATIE)**

José Joaquín Campos Arce
Director General
Tel.: (506) 2558 2551
jcampos@catie.ac.cr, dgcatie@catie.ac.cr

Jorge Jiménez Burgos
Director de la División de Proyección y
Desarrollo
Tel.: (506) 2558 2512
jjimenez@catie.ac.cr

Oscar Sanabria Garro
Director de Administración, Finanzas y
Comercial
Tel.: (506) 2558 2514
osanabria@catie.ac.cr

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y
LA ALIMENTACIÓN (FAO)**

Eduardo Menocal
Coordinador Proyecto Regional para
Gestión del Agua y Mitigación de Riesgos
Agroclimáticos
Eduardo.Menocal@fao.org

Otros invitados

Edmundo Cruz
Consultor
Tel.: (52 55) 5559 8519

César Augusto Herrera
Consultor
Tel.: (52 55) 5559 8519

Eleno García
Consultor
Tel.: (52 55) 5559 8519

FUNCIONARIOS DEL IICA

Víctor M. Villalobos	Director General
Lloyd Day	Subdirector General
Evangelina Beltrán	Coordinadora del Despacho del Director General
Víctor del Ángel	Representante del IICA en México
James French	Director de Cooperación Técnica
Miguel García	Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización
Yanko Goic	Director de la División de Programación, Presupuestación y Control
Héctor Iturbe	Asesor
Karen Kleinheinz	Directora de la División de Gestión Financiera
Diego Montenegro	Director de Gestión e Integración Regional
Carlos O’Farrill	Secretario de Servicios Corporativos
Jorge Sánchez	Auditor Interno, encargado
David Williams	Gerente del Programa de Coordinación Transversal en Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático

ANEXO 3: PERSONAL DE LA REUNIÓN

- Secretaría de la reunión

Secretario ex officio y Director General del IICA Víctor M. Villalobos

Secretaría Técnica

Evangelina Beltrán

Héctor Iturbe

Katia Núñez

Organización logística

Patricia Ross

- Asesoría legal

William Berenson

- Difusión y prensa

Patricia León

Randall Cordero

Guillermo Hormazábal

- Diplomacia y protocolo

Miguel Herrera

- Atención a participantes

Inscripción y secretaría

Berenice Arboleya

Wendy Esquivel

Atención en el hotel

Leticia Giménez

Atención en el aeropuerto

Ronald Aragón

Fanny Carreño

Laura Cartín

Ronald Hidalgo

Bosque Iglesias

Eduardo Lovell

Ena Resendiz

Atención en sala

Eduardo Lovell
 Marlen Montoya
 Leticia Giménez
 Gabriela Arroyo
 Cynthia Lemus
 Sofía Quezada

- Documentos e informe*Clasificación y distribución*

Mariantonieta Cordido
 Laura Gutiérrez

Redacción de actas

Manuel Jiménez
 María Andrade
 Ronald Aragón
 Patricia Matamoros
 Julio Mora
 Viviana Palmieri

Edición

Máximo Araya

- Coordinación de interpretación y traducción

Doreen Preston

*Interpretación simultánea***Español**

Ana María Sotelo
 Sharona Wolkowicz

Inglés

Joyce A. Denton
 Beatriz Ramírez

*Traducción***Español**

Olga Vargas

Inglés

Peter Leaver

Control y seguimiento de traducciones

Leticia Quirós

*Digitación***Español**

Fanny Carreño

Inglés

Laura Cartín

- Audio y grabación digital	David Álvarez
- Servicios informáticos	Luis Diego Wattson Bertín Gallardo
- Servicios de apoyo	
<i>Administrativo-financieros (IICA-México)</i>	Teresa Maldonado
<i>Transporte local</i>	Braulio Hernández Arturo Meneses Enrique Quintana Fernando Rivera
<i>Salud</i>	Dra. Diana Alejandra Martínez Dra. Katia Guadalupe Reyes Dr. Óscar Silva Alverde

Impreso en Imprenta del IICA
Sede Central, San José, Costa Rica
La edición consta de 15 ejemplares impresos
y 125 ejemplares en disco compacto.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José, Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica
Tel.: (506) 2216-0222 / Fax: (506) 2216-0233
Dirección electrónica: icahq@iica.ac.cr / Sitio web: www.iica.int